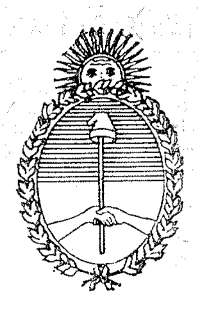
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



— 2 —

JUDICIALES

19791109

Buenos Aires, viernes 9 de noviembre de 1979

NUMERO

24.289

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Molvril

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1. SOCIOS Luis Miguel Segura; casado; argentino; comerciante de 36 años de edad; con Libreta de Enrolamiento número 4.408.716; domiciliado en la calle Av. San Martín 3188 de la Capital Federal. — Don Osvaldo Scarpati casado; argentino; comerciante; de 45 años de edad; con Libreta de Enrolamiento Nº 4.111.161; domiciliado en la calle Manuel R. Trelles 2158 de la Capital Federal. — Don Víctor Pedro Scarpati; casado. argentino; comerciante; de 35 años de edad: con Libreta de Enrolamiento Nº 4.447.605; domiciliado en la calle Manuel R. Trelles 2158 de la Capital Federal. — Don Israel Vitenszteim; casado; argentino; comerciante; de 50 años de edad; con Libreta de Enrolamiento Nº 4.053.36.; domiciliado en la calle Avenida San Martín 3188, piso 4º B de la Capital Federal. — Don Máximo Alberto Vázquez Llona: divorciado; argentino; arquitecto; de 49 años de edad; con Libreta de Enrolamiento Nº 6.465.634; domiciliado en la calle Coronel Díaz 2760 piso 3º A de la Capital Federal. — Don Ricardo Sixto Bonino. casado; argentino; comerciante; de 39 años de edad; con Libreta de Enrolamiento Nº 4.304.869; domiciliado en la calle Avenida San Martín 3188 de la Capital Federal; y Don Leo Pobidyñski: casado; argentino, naturalizado comerciante; de 67 años de edad; con Libreta de Enrolamiento Nº 8.632.292; domiciliado en la calle Bynnan 2972 de la localidad de Ituzaingó. de la provincia de Buenos Aires. — 2. Fecha del instrumento de constitución: escritura número ciento treinta y nueve del veinte de agosto de mil novecientos setenta y nuve. — 3. La denominación de la sociedad: La sociedad se denominará "MOLVRIL, SOCIEDAD ANONIMA" — 4. Domicilio de la sociedad: Y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de hoteles, hosterías, confiterías, bares, restaurantes, heladerías y todo tipo de negocio de expendio de comidas y bebidas al público, así como también la explotación de todo tipo de juegos de salón, tales como billares, bowling, juegos electrónicos, electromecánicos, ajedrez y el estudio y promoción de proyectos relacionados con las explotaciones antes mencionadas, inclusive la de proyectos turísticos. - Industriales: mediante la elaboración de productos alimenticios y de comidas preparadas. — Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6. Plazo de duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de esta escritura. — 7. Capital Social: El capital social será de $ 50.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. — La asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. — Se designa para integrar al directorio a: Presidente: Luis Miguel Segura. Vicepresidente: Osvaldo Scarpati. Directores titulares: Ricardo Sixto Bonino, Víctor Pedro Scarpati, Israel Vitenszteim, Máximo Alberto Vázquez Llona y Leo Pobydiñski. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Moisés Nowodworski. Síndico suplente: Contador Juan Carlos Andrés Fenara. 9. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o a quien lo reemplace. — 10. Fecha de cierre del ejercicio El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 136.800 — Nº 73.608

Genfort

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Fortunato Gentile, argentino, nacido el 2 de febrero de 1924, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.451.285. y doña María Mercedes Silva, argentina, nacida el 30 de setiembre de 1928, ama de casa, casada, poseedora de Libreta Cívica Nº 198.781, domiciliados en la calle Tellier 836 Capital Federal. — II) Denominación: GENFORT SOCIEDAD ANONIMA. — III) Fecha del instrumento de constitución: 16 de mayo de 1979. — IV) Domicilio: Avenida Cabildo 2230, piso 9º, dto. B. Capital Federal. — V) Tiene por objeto: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina; asimismo podrá realizar con respecto a dichos bienes operaciones de compraventa, consignación, permuta y/o representación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — VII) Capital social: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. — El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Presidente: Fortunato Gentile; Vicepresidenta: María Mercedes Silva; síndico titular: Horacio Leonardo Alegre; Síndico suplente: Angel Osvaldo Coria, — IX) Representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el presidente y el vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.600 — Nº 73.626

Cobafer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Horacio Guillermo Riadigos, argentino casado, nacido el 10|7|47, comerciante, L. E. Nº 5.570.016, domiciliado en Tucumán 1060, piso 7º "A", Rosario, Santa Fe; Eduardo Aníbal Barchi, argentino, casado, nacido el 7|3|44, comerciante, domiciliado en Berutti 2436, Piso 2º, "F" Capital Federal, I. N. I. Nº 4.426.33 ; Enrique Valentí Barchi argentino, casado, nacido el 24|8|49 comerciante, L. E. Nº 7.961.946, domiciliado en Boulevard Argentino 8798, Rosario, Santa Fe; Carlos Augusto Crousse argentino, casado nacido el 11|12|39 ingeniero L. E Nº 4.296.546, domiciliado en Córdoba 744, Capital Federal; Daniel Dartiguelongue, argentino, casado, nacido el 12|4|44, arquitecto C. I. Nº 5.121.133, P. F. domiciliado en Lafinur 3171, Cap.

SUMARIO

Fed.; Jorge Carlos Acevedo, argentino, soltero, nacido el 25|5|50, comerciante, D. N. I. Nº 8.627.668, domiciliado en 25 de Diciembre 818, piso 9º, "B", Rosario, Santa Fe, y Alejandro Acevedo, argentino, divorciado, nacido el 4|7|51, comerciante, L. E. Nº 8.632.443, domiciliado en 25 de Diciembre 818, Rosario, Santa Fe. — Constitución: Escrituras de fechas 14|5|79 y 2|8|79. — Denominación: "COBAFER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Córdoba 744, piso 3º, "Q", Capital Federal. — Objeto: Transporte: transporte terrestre y fletes en general, para operaciones de tráfico nacional o internacional. — Fletamentos, consignaciones, armamento de vehículos para transporte, estibaje, depósitos y almacenaje de mercaderías, formando centros de ruptura y consignación de cargas, manipuleo, carga y descarga, transporte multimodal, contenedores y toda actividad que se relacione con el transporte de mercaderías. — Comerciales: Compra, venta, permuta y reparación de vehículos y|o equipos y maquinarias relacionadas con el transporte y con el objeto social, sus repuestos y|o accesorios, ya sean nuevos o usados — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros, mandato 3 años. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, mandato 3 años. — Presidente: Horacio Guillermo Riadigos; Vicepresidente: Eduardo Aníbal Barchi; Directores: Enrique Valentín Barchi, Carlos Augusto Crousse, Daniel Dartiguelongue, Jorge Carlos Acevedo y Alejandro Acevedo. — Síndico Titular: Mario Juan Annaratone. — Síndico suplente: Marcelo Orallo — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta, o a dos cualesquiera de los directores, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.—

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 77.400 — Nº 73.912

Montecoria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Diana Cecilia Ballester de Hyland argentina, casada, docente, de 27 años de edad, con D.N.I. Nº 10.553.180, y Juan Antonio Hyland, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con L. E. Nº 4.401.583, ambos domiciliados en la calle Arenales 1025, 4º "C", de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito por esta ciudad. — 2) Denominación: MONTECORIA S.A. — 3) Domicilio En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 4) Constitución: Por escritura Nº 147 del 6 de abril de 1979, ante el escribano Eduardo Luis Donadío y su rectificactoria escritura Nº 366 del 30 de julio de 1979, también ante el escribano Eduardo Luis Donadío. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles permitidas por las leyes, inclusive las de propiedad horizontal. — B) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones del sistema de propiedad horizontal. — C) Financiera: Por la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes y que estén relacionadas con el objeto constructor e inmobiliario. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; - D) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías y tecnología relacionadas con la industria de la construcción. — 7) Capital: Es de tres millones de pesos, representado por tres mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y compuesto de acciones ordinarias al portador de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de dos a diez miembros, con mandato por un ejercicio. — 9) Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio, quienes actuarán indistintamente. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Diana Cecilia Ballester de Hyland; vicepresidente: Juan Antonio Hyland. — 12) Organo de fiscalización: Síndico titular: Doctor Saúl Torres Verna; síndico suplente: Doctor Saúl Alfredo Torres. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — 14) Sede social: Los accionistas fijan para todos los efectos legales la sede social en la calle Lavalle 1672, piso 7º, departamento "B", Capital.

Buenos Aires noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 73.646

Sudametal

SOCIEDAD ANONIMA SUDAMERICANA DE METALES Y MINERALES IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 15|11|1977 de Sudametal Sociedad Anónima Sudamericana de Metales y Minerales, Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial, se protocolizó la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 24|10|1977, referente a la reforma de sus estatutos: Artículo 1º: Denominación. SUDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA SUDAMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años a partir del 8|11|1939, plazo prorrogable. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: Comercial: mediante la compra, venta, de metales, minerales, productos químicos y maquinarias, su importación y exportación de productos del país. La compra, venta de títulos, acciones, obligaciones y otros valores mobiliarios de cualquier naturaleza. Industrial: mediante la explotación de canteras y minas, extracción de minerales y su manufacturación. — Artículo 4º: Podrá realizar para el cumplimiento de estos objetos todos los actos y contratos previstos por el Código Civil y demás leyes de la Nación y pasar y firmar los documentos públicos y privados y las escrituras relacionadas con los mismos. — Artículo 5º: Capital $ 250.000.000 pudiendo la Asamblea Ordinaria elevarlo al quíntuplo. — Artículo 6º: Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 9º: La sociedad estará administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros, que durarán un año en el ejercicio de sus funciones. — Artículo 18: Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — Artículo 20: Organo fiscalizador: un síndico titular y un suplente, ambos por un año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 73.794

Loch

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fecha 28 de marzo de 1979 y 4 de junio de 1979, otorgadas ante el Escribano Eduardo C. Medina a los folios 0.562 y 1.385 del Registro 191, se instrumentó la constitución y reforma de estatutos de Loch Sociedad Anónima Inmobiliaria. Los señores Joaquín Inocencio Argüelles, argentino, nacido el 15-6-29, arquitecto, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.740.318; Belarmino Castiñeira, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 18-12-24, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.170.176, domiciliados en esta Capital en la calle Cabildo 597, P. F., han resuelto constituir una Sociedad Anónima con la denominación de LOCH SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires con sede en la calle Viamonte 1337, primer piso, Depto. "D". — Su duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto es la realización por cuenta propia o de terceros la compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales dentro del ámbito de la República y realizar las operaciones comprendidas en las leyes y decretos de la propiedad horizontal. — El capital social es de $ 200.000, representado por 200 acciones de un valor nominal de $ 1.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de tres, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año; la asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución Nº 4.422 de fecha 27 de agosto de 1979. — Su primer directorio está compuesto de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Inocencio Argüelles; Vicepresidente: Belarmino Castiñeiras, y el Organo Fiscalizador: Síndico titular: el Contador Público Nacional Federico José Estrada, y Síndico suplente: doctor Gerardo Silvio Antonio Marmora.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.600 — Nº 73.759

Jonach Argentina

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 13 de julio de 1979, pasada al folio 1.199 ante el Escribano Aron Sajnin, comparece: Isaac Joltac, casado, C. I. 1.804.641, de esta ciudad, mayor de edad, en su carácter de Presidente de la sociedad: JONACH ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio legal en Avda. Belgrano 258, piso 4º, Cap. Fed. — Se considera el aumento de capital de la sociedad en pesos 25.600.000, representado por 25.600.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de cada acción $ 1 con derecho a 1 voto por acción. Se considera que como consecuencia de este aumento, se debe modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que en definitiva quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de treinta y siete millones quinientos mil pesos, representado por 37.500.000 acciones de pesos uno, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550/72. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 73.762

Ventas Interior

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: escrituras 457, 15-12-1978, 107, 28-5-1979. — Accionistas: Miguel Angel Spiridonidis, argentino, comerciante, 27 años, soltero, Valentín Gómez 2988, 2º A, Capital; L. E. Nº 8.573.091; Alfredo Luis Gómez D'Alfonso, argentino, abogado, 38 años, casado, Esmeralda 345, 10, dto. 22, Capital, L. E. 4.307.192. — VENTAS INTERIOR SOCIEDAD ANONIMA. — Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto, escritura 107: Representación de medios de difusión, ya sean gráficos, vía pública, cines, radio, teatros, canales de televisión, para la venta de espacios publicitarios, asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. Queda excluido todo asesoramiento que, en virtud de materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: 2 a 5 miembros, mandato por 3 años. — Representación: Presidente del Directorio en forma exclusiva. — El art. 8º reserva al Vicepresidente dicha representación en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Miguel Angel Spiridonidis; Vicepresidente: Francisco Thellung: Síndico titular: Arnaldo José Cimonetti. Síndico suplente: Bibiana Marta Nosetti, éstos por un año. - S.T.: Calle Esmeralda 345, 10 piso, Capital, no vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 73.735

Cosari

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. [illegible] Nacional de Primera Instancia [illegible] lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría [illegible] Autorizante, se hace saber por [illegible] día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria [illegible] 30-9-77, escrituras del 13-10-77, 28-8-[illegible] 26-3-79 y 31-7-79, los accionistas de CO-SARI SOCIEDAD ANONIMA INDUS-TRIAL Y COMERCIAL resolvieron el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto social a la Ley 19.550. — Domicilio: Fraga 979, Cap. Federal. — Objeto: Industriales: fabricación y/o montaje de filtros industriales, eyectores de aire y reguladores de caudal de agua, y Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación y representación de materias primas, elaboradas o no, productos y subproductos y derivados de sus actividades industriales. — Duración: 99 años, contados desde el 23-2-61. — Capital: pesos 21.200.000, representado por 2.120 series de 10.000 acciones al portador de $ 1 v/n. c/u. — Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros, mandato 2 años. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, mandato 1 año. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; en ausencia, impedimento o vacancia de ambos cargos, 2 directores en forma conjunta y en el orden de su elección. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 73.918

Raymond

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 28-7-78 y escrituras del 10-9-78 y 28-11-78, RAYMOND SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, reformó los arts. 2º, 3º y 4º del estatuto. — Duración: 99 años, contados desde el 3-8-61. — Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, materiales, maquinarias, equipos, artefactos, productos, subproductos y mercaderías en general correspondientes a las industrias de óptica, relojería bisutería, fotografía, cinematografía, televisión, radio, electrónica, instrumentos de precisión, de medición y de cálculo. b) Industriales: elaboración, fabricación, producción y manufacturación de materias primas, materiales productos y subproductos relacionados con su actividad comercial y la producción y/o armado de maquinarias y equipos vinculados y/o destinados a facilitar dicha actividad. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con las mismas. c) Financieras: aportes e inversiones a particulares o sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real y la compra, venta y administración de acciones, títulos públicos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera concurso público. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. e) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 v/n. c/u.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ [illegible] — Nº 73.920

Valued

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de Constitución: 15|6|79 y rectificatoria 30|7|79. — José de Angelis, argentino, casado, nacido el 21 de enero de 1924, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.046.231 domiciliado en Luis Viale 2640, Capital Federal; Teresa Lucía de Angelis, argentina, soltera, nacida el 11 de agosto de 1927, empresaria, con Libreta Cívica Nº 157.678, domiciliada en Avenida Gaona 3175, piso 5º "A", de Capital Federal; Francisco de Angelis, italiano, casado, nacido el 20 de diciembre de 1904, empresario, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 852.876, Avenida Gaona 3175, piso 1º Depto. "A", Capital Federal; Ramón Máximiliano Vior, argentino, divorciado, nacido el [illegible] de marzo de 1921, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.800.714, domiciliado en Avda. Gaona 3175, piso 5º Depto. "B", de Capital Federal; y José Luis De Angelis, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.275.218, domiciliado en Luis Viale 2460, Capital Federal. — Denominación: "VALUED S. A." — Domicilio: Fonrouge 1860, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Elaboración de productos y subproductos relativos a la industria frigorífica y del chacinado. Compra, venta, de hacienda, especies ganaderas, maquinarias relativas a su explotación. Comercialización, importación y exportación de sus manufacturas. — Capital: Doscientos millones, representados por doscientas mil acciones al portador, de un voto cada acción. — Representación Social: Presidente. — Balance: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, José De Angelis — Vicepresidente: Teresa Lucía De Angelis. — Vocales: Francisco De Angelis, Ramón Maximiliano Vior y José Luis De Angelis. — Síndico Titular: Graciela Noemí Mazzino; Síndico Suplente: Carlos Alberto Mazzino. — E|L.: "Fecha de Constitución: 15|6|79 y rectificatoria 30|7|79". Valen.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 73.862

Glamarga

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ernesto Minevitz, de 41 años de edad, divorciado, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 4.209.725, domicilio Sánchez 2130, Depto. 3, Capital Federal. — Bernardo Minevitz, de [illegible] años de edad, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.209.724, con igual domicilio que la anterior; Alberto Horacio Flosdorf, de 31 años de edad, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento número 8.260.340, domicilio Malaver 2798, Florida, Pcia. de Buenos Aires; María Jaroschevsque de Minevitz, de 68 años de edad, viuda, comerciante, Libreta Cívica número 0.205.395, domicilio Sánchez número 2130, Depto. "3", Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura Nº 673, del 6 de noviembre de 1978, labrada al folio 1.565, del Registro 112, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz. — 3º) Denominación: "GLAMARGA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El Capital Social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), representado por 10.000.000 de acciones de un peso, de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, Clase "A", de cinco votos, dividido en mil series de diez mil acciones cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio constituido por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. — Los Directores durarán dos años en sus funciones. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Integrantes del Directorio: Presidente: Ernesto Minevitz; Vicepresidente: Bernardo Minevitz; Vocal: María Jaroschevsque de Minevitz; Síndico Titular: Alberto Parrado; Síndico Suplente: Clara Kalmanovich de Silberstein — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual, o al Vicepresidente, juntamente con un Director. — La representación en juicio y a efectos de absolver posiciones, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente o por el Director designado especialmente a ese efecto, o por apoderado general o especial. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — L|T.: "Razón Social o", no Vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 115.200 — Nº 73.892

Vialorenz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras números 439 de fecha 14 de mayo de 1979; 444, de fecha 15 de mayo de 1979 y 878, del 16 de agosto de 1979, ortogadas ante el Escribano Eduardo C. Medina a los folios 1.117, 1.128 y 2.184, respectivamente, del Registro 191 de esta Capital, los señores Isaac León Kuropatwa, argentino naturalizado, nacido el 28 de marzo de 1927, casado en primeras nupcias con Perla Rieznik, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.140.445, comerciante, domiciliado en esta ciudad en la Avenida del Libertador 2682, piso 13 "A"; Perla Rieznik de Kuropatwa, argentina, nacida el 15 de agosto de 1929, empresaria, casada en primeras nupcias con Isaac León Kuropatwa, titular de la Libreta Cívica 458.796, domiciliada en esta ciudad en la Avenida del Libertador 2682, piso 13 "A", y Jorge Rieznik, argentino, nacido el 3 de julio de 1943, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Ropero, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.321.854, licenciado en Administración, domiciliado en esta ciudad en la calle Sarmiento 3939; constituyeron una Sociedad Anónima denominada VIALORENZ S. A. — Domicilio social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos de la industria de cosméticos, perfumería y farmacéutica, como asimismo la producción de envases plásticos para su utilización en las distintas ramas de las industrias que se consignan anteriormente. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías a que se refiere el apartado anterior. — Plazo de duración de la sociedad: 99 años, a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: es de $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general de Accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo reglamentado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Las aciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden a su elección. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y a cualquiera de los directores, quienes actúan separadamente. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años, elegido por la asamblea general de accionistas, quien además deberá designar un suplente por el mismo plazo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se designan para formar el primer directorio a: Presidente: Isaac León Kuropatwa; Vicepresidente: Jorge Rieznik, y Directora: a Perla Rieznik de Kuropatwa. Síndico titular: Jorge Komet y síndico suplente: Leopoldo Juan Terraneo. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución Nº 5.160 del 24 de setiembre de 1979.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.600 — Nº 73.758

Comylsa Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
(CARSA)

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: COMYLSA ARGENTINA S. A. (CARSA) — Constituida por Escrituras del 7-12-78, 28-2-78, 2-4-78 y 16-7-79 ante el Escribano José Luis Rolando y la Escribana María Cecilia Zucchino. Accionistas: Juan José Passerieu, 65 años, casado, argentino, abogado, C. I. 1.065.517, domicilio José Hernández 2045, piso 18, Dto. D; Juan José Alfaro Garijo, 32 años, casado, español, ingeniero, Pasaporte Español Nº 15.244/78, domicilio Ferraz 4, Madrid, España, accidentalmente en Esmeralda 961, piso 5º, y Gregorio Andrés Ballesteros, 39 años, casado, argentino, empleado, C. I. Nº 3.780.419, domiciliado Junín 1111, piso 5º — Domicilio: Esmeralda 961, piso 5º, of. F. — Objeto: La construcción, estudios, proyectos y planes constructivos y su explotación o venta o ejecución por cuenta de otros, por sí o colaborando con otras empresas o sociedades cuyas actividades serán asimismo total o parcialmente las de construcción. Capital: $ 160.000.000. — Directorio: De uno a siete miembros por un año. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Habrá un Síndico Titular y Suplente por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Dr. Juan José Passerieu; Vicepresidente: Ing. Juan José Alfaro Garijo. Vocal: Ing. Antonio Lleo de la Viña. Síndico titular: Dr. Mario Blanco. Síndico suplente: Dr. Enrique Arnoldo Roulet. — Plazo de duración: 50 años.

Buenos Aires, [illegible] de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 73.757

Contefel Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Zulema Beatriz Micheloud, argentina, nacida 3-1-1939, soltera, comerciante, L. C. Nº 3.847.666, domicilio Sarmiento 2417, Capital; María Rosana González, argentina, nacida 15-2-1949, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 5.911.716, domicilio Las Heras 2076, Capital. — Fecha del instrumento de constitución. 3-8-1979. — Denominación social: CONTEFEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA — Domicilio social: En la Ciudad de Bs. Aires. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Consistentes en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable y todas las operaciones comprendidas en la leyes reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción de propia fabricación. c) Industriales: Consistentes en la fabricación, procesamiento, terminación, fraccionamiento de materiales de construcción. d) Financieras: Consistentes en el aporte de capitales a personas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, todos ellos vinculados a la industria de la construcción y/o fraccionamiento de loteos y toda otra operación financiera permitida por las leyes con relación a su objeto y con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. C. — Capital social: 2.000.000 de pesos representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y valor nominal 1 peso cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros según fije la asamblea con mandato por 3 años. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por mandato de 1 año. — Se designa para integrar el directorio: Presidente: Zulema Beatriz Micheloud; Vicepresidente: María Rosana González. Síndico Titular: Viviana Gloria Saban, argentina, nacida 10-3-1952, casada, abogada, D. N. I. 10.201.416, domicilio Callao 2036, Capital; Síndico Suplente: Hugo Gorlovetzky, argentino, nacido 20-3-1942, casado, contador público, L. E. 4.383.795, domicilio Godoy Cruz 2992, Capital. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio 30-11 de cada año. S|T.: Denominación, vale L|T.. Alsina 1289, 6º piso, Capital Federal, no vale. E|L.: En la Ciudad de Bs. Aires vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.200 — Nº 73.947

Trigémino

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TRIGEMINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS. Hágase saber que por escritura de fecha 5-8-78 se aumentó el capital social en pesos 49.800.000, emitiéndose 49.800.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y de 5 votos por acción, así como también se adecuó los estatutos a la Ley Nº 19.550 que en sus partes pertinentes se transcribe La Sociedad se denomina Trigemino Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos. — Tiene su domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi 5674, piso 5º, Dto. A, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 17-11-1969, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y depósito, así como la distribución de haciendas en todos sus tipos y formas, frutas, legumbres frescas o desecadas, cereales, forrajes, maderas y todos aquellos productos alimenticios provenientes del agro. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a caminos, edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en tambos, cabañas, granjas, de todo tipo y clase, compra, venta y acopio de cereales. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias al portador de 5 votos. — Administración: Por un directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 años. — Representación: Corresponde al Presidente

y al Vicepresidente del directorio en forma indistinta. — Fiscalización: Por un Síndico con mandato por 1 año. — Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.600 — Nº 73.948

Transportes Almirante Brown

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 74, 15 de marzo de 1979 y 142 11 de mayo de 1979; Asamblea del 21 de marzo de 1975; Adecuación de Estatuto a la Ley Nº 19.550. — "TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Viamonte Nº 1336, piso 5º, Oficina 30, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Es de 99 años, a contar del 12 de noviembre de 1963. — La sociedad tendrá por objeto la explotación de lo concerniente al transporte de pasajeros por automotor en todo el territorio de la República. — Capital: pesos 69.120; puede ser elevado a $ 345.600. — Administración: 8 miembros con mandato por dos años; se renovarán por mitades pudiendo ser reelectos; las acciones son nominativas no endosables. — Representación: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Un Consejo de Vigilancia de tres accionistas por un año. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: "del 12 de", Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 73.836

Parábola

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Oscar Urbini, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. Nº 4.427.296, domiciliado en la calle Espinosa 121 5º piso "A", Capital Federal; Susana Graciela Bassetti, argentina, casada, maestra, 39 años, L. C. Nº 8.789.239, domiciliada en la calle Acevedo 2127; Amalia Parada, española, casada, comerciante, 28 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.734.235, domiciliada en la calle Pasaje Romero 2538, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Marta Nélida Ignatiuk, argentina, soltera, abogada, 24 años, D. N. I. Nº 11.768.560, domiciliada en la calle Valentín Vergara Nº 1553, 1º piso "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 26 de julio de 1979. — Razón Social: "PARABOLA S. A.". — Domicilio Social: Espinosa 121 5º piso Departamento "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Proyecto y Construcción: Mediante la construcción y/o refacción y/o proyecto por cuenta propia o de terceros de viviendas y obras civiles e industriales, privadas o públicas, por contratos directos o subcontratos y a su vez subcontratar en forma integral o parcial, incluyendo instalaciones complementarias o infraestructura de servicios, logrando el equipamiento integral de las mismas. — b) Diseño, fabricación y montaje de construcciones, estructura y cubiertas metálicas para viviendas e industriales. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de estructuras y cubiertas metálicas y artículos de zinguería. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — e) Financiera: Mediante la financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales en cualquier forma admitida por la Ley. — Quedan excluidas las operaciones que se realizan mediante aportes requeridos al público en general y toda otra comprendida en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo de Duración: 99 años a contar del día de inscripción en el Registro Público de Comercio, fecha en la cual comenzarán las actividades sociales. — Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos representado por diez mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis personas, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Oscar Urbini; Vicepresidente: Marta Nélida Ignatiuk; Directora Titular: Amalia Parada; Directora Suplente: Susana Graciela Bassetti. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea elegirá un Síndico suplente por el mismo término. — Síndico Titular: Contador Ismael Roberto Luna, argentino, casado, contador público nacional, 33 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.887.437, domiciliado en la calle Saavedra 236, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Síndico Suplente: Dra. Graciela Silvia Avila, argentina, casada, abogada, 27 años de edad, L. C. Nº 6.551.100, domiciliada en la calle Alsina 1908, 3º "23", Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.600 — Nº 73.687

Bonso

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretari adel Autorizante, se hace saber por un día el siguiente editco:

CONSTITUCION de sociedad, Escritura Nº 334, 26 de octubre de 1978, entre Dante Orlando Italo Bonfiglioli, argentino, 46 años, D. N. I. Nº 6.414.097, comerciante, casado, Alonso de Ercilla 3721, Barrio Los Gigantes, Pcia. de Córdoba; Silvio Lorenzo Marcelino Sosio, argentino, de 47 años, L. E. 6.410.906, comerciante, soltero, Belgrano 1224, San Francisco, Pcia. de Córdoba, se constituye "BONSO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba Nº 2959, piso 10. — Plazo: Es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Comerciales: Mediante la compra, venta, y construcción de inmuebles. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: De 2 a 8 miembros, con mandato por tres años. — Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente del Directorio quienes actúan indistintamente. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Dante Orlando Italo Bonfiglioli; Vicepresidente: Silvio Lorenzo o Marcelino Sosio; Síndico titular: Zoilo Garnica; Síndico suplente: Ester Julioa Bruden, éstos por tres años.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3 .200 — Nº 73.837

Balte

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 11 de mayo de 1979. — Accionistas: Bernardo Drucaroff, Notario Titular del Registro 89, del Partido de Lanús, comparecen don Pedro Rubén Lehmann, argentino, casado, arquitecto, de 29 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 7.866.929, domiciliado en la calle Anchorena número 1533, piso 7º, departamento B, Capital Federal, de tránsito en ésta; Víctor Marcos Falcon, argentino, casado, arquitecto, de 30 años de edad, L. E. 5.274.883, domiciliado en la calle French Nº 3680, piso 1º, Capital Federal, de tránsito en ésta; Mario Gustavo Sametband, argentino, casado, arquitecto, 30 años de edad, L. E. 5.526.992, domicilio en la calle Cerviño Nº 3527, piso 11, Departamento A, Capital Federal, de tránsito en ésta; Alejandro Raúl Sendayan, argentino, soltero, estudiante, 23 años de edad, D. N. I. Nº 11.773.063, domiciliado en la calle Paraguay Nº 1374, piso 6º, Departamento B, Capital Federal, de tránsito en ésta; Abraham Tesler, argentino naturalizado, casado, comerciante, 53 años de edad, con C. I. expedida por Policía Federal número 2.734.582, domiciliado en la Avenida Cánning Nº 2851, piso 12, Departamento B, Capital Federal, de tránsito en ésta, y Julio Eugenio Balderman, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, L. E. Nº 4.527.555, domicilado en la calle Vicente López Nº 2272, piso 6º, Departamento A, Capital Federal, de tránsito en ésta. — Denominación: BALTE S. A. — Domicilio Esmeralda Nº 1376, piso 4º, Capital Federal. — Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de $ 10.000.000, representado por mil acciones de $ 10.000, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se oblará el respectivo impuesto de sellos. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no; ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto Ley número 19.550/72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el director queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193, del Decreto Ley Nº 19.550/72.

— Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si no hubiesen designado suplentes o si por cualquier motivo éstos no ocupasen las vacantes que pudieren producirse, el síndico designará al reemplazante hasta la próxima Asamblea. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deben prestar en calidad de garantía la suma de diez mil pesos, que quedará depositada en la sociedad hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.880 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965/83. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto de extensión que juzgue conveniente. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos año. La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Asambleas. Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 del Decreto Ley Nº 19.550/72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determina al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea, su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, integrándose en este acto en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de la suscripción, o sea la suma de dos millones quinientos mil pesos, y el saldo se abonará dentro del plazo legal. Aportes no dinerarios, no existen. — Designación del Directorio: Presidente: Víctor Marcos Falcon; Vicepresidente: Mario Gustavo Sametband, y como directores: Alejandro Raúl Bendayan, Pedro Lehman, Abraham Tesler y Julio Eugenio Balderman y para integrar el Organo Fiscalizador como Síndico Titular a Miguel Angel Drucaroff, y como Síndico Suplente a Roberto Leonardo Sapollñik. Que confieren Poder Especial Recíproco para que uno cualquiera de ellos, Directores o Síndicos, en nombre y representación del otro, acepten y/o propongan modificaciones a la presente, incluso escrituras complementarias, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de contralor y la inscripción en el Registro Público de Comercio, y fijen el domicilio social. — Presente también a este acto, Miguel Angel Drucaroff, casado, argentino, contador público, de 31 años de edad, L. E. 4.705.972, domiciliado en la calle Paraná 851, piso 8º, Of. 35, Capital Federal, y Roberto Leonardo Sapollñik, divorciado, argentino, contador público, de 30 años de edad, L. E. número 7.612.556, domiciliado en la calle Paraná 851, piso 8º, Of. 35, Capital Federal, de tránsito en ésta; personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que prestan su conformidad y aceptación con la designación de que fueron objeto precedentemente. - Sobrerraspado: Policía, Balderman, 4.527.555, celebrarse, 5.965/83, el directorio, valen.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 136.800 — Nº 73.875

Roden

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 166, de fecha 9|3|1979, pasada al folio 514, ante el Escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Registro Nº 310 de esta Capital Federal: "RODEN S. A.", en la Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el [illegible] de marzo de 1979, resolvió la reforma del Art. 5º de su Estatuto que reza como sigue: "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, al portador o preferidas, según lo establezca la Asamblea en cada emisión. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Dicha reforma fue aprobada por la I.G.P.J. el 6 de julio de 1979, según Resolución Nº 3.501.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — 73.656

Lectricatom Consultora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 675, de fecha 7|8|1979, al folio 2.278, ante el escribano Agustín Lascano Pizzarro, adscripto del Registro Nº 310 de esta Capital Federal, Don Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado en 1ras. nupcias, argentino, nacido el 25|2|44, abogado, D.N.I. Nº 11.955.431, domiciliado en Pasteur 361, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Don Rodolfo Heriberto Dietl, soltero, argentino, nacido el 10|3|47, abogado, L. E. Nº 4.556.637, domiciliado en Tres de Febrero 1866, piso 4º, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "LECTRICATOM CONSULTORA S. A.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración de estudios técnico, económicos y proyectos de ingeniería y la prestación y la asistencia técnica en todos los sectores de actividad ingenieril y económica, pública y privada, nacional e internacional, quedando establecido que la sociedad como tal, no podrá prestar el asesoramiento que corresponda a profesiones regidas por matrícula habilitante, según las respectivas

reglamentaciones. — En estos casos, los informes y|o asesoramient deberán ser aprobados en cada caso por el profesional que corresponda en la actividad del estudio realizado sin perjuicio de la firma con la cual se compromete a la sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea viable la responsabilidad social de la empresa como tal. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año, suplentes en igual número y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio individualmente e independiente a dos directores cualesquiera, quienes actúan en forma conjunta, si los hubiere. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año y un suplente por el mismo término. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Eduardo Alex Iturralde; Director Titular: Cristobal von der Fecht; Síndico Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Síndico Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Domicilio Social: Viamonte 748, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. — Dicha constitución fue aprobada por la I.G.P.J., el 11 de octubre de 1979, según Resolución Nº 5.779.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.600 — Nº 73.658

Mayekawa Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Antonio Etchemaite, argentino, casado, 41 años de edad, abogado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.160.195, domiciliado en Manuel Aguirre 340, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires y Compañía Manufacturera Mayekawa, domiciliada en 13-1, Botan 2, Koto-ku, Tokio Japón con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1978, al número 195, libro 51, Tomo B, Libro Estatutos Extranjeros, domiciliada en la República Argentina, en Perú 277, 3º piso, Of. 2. — 2) Constitución: Escrituras números 53 y 199 de fecha 15 de febrero y 29 de mayo de 1979, ante el Registro Notarial 114, de la Capital Federal. — 3) Denominación: "MAYEKAWA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: San Martín 1127, 4º "G", Capital Fedsral. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, explotación, representación, distribución, comercialización e industrialización de compresores, válvulas, bombas y tanques de alta presión, equipos y sistemas generales de refrigeración y plantas de alta presión. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, representados por 500 acciones ordinarias al portador de $ 100.000 cada una. — 8) Administración: Directorio integrado por 3 a 7 Directores con mandato por tres años. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores conjuntamente. — 10) Primer Directorio: Presidente: Señor Akira Has[illegible] Vicepresidente: Señor Jinichi Shibamoto; Director: Señor Tosho Sato. — 11) Fiscalización: Síndico Titular Dr. Horacio H. Pozzo. Síndico Suplente: Dr. Antonio Casabó Suque. — 12) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre. — Aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación Nº 5.561, del 5 de octubre de 1979.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979.—
S|T.: "noviembre", vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 61.200 — Nº 73.664

Seltepon

SOCIEDAD AN[illegible]

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Emma Predieri de Selmo, argentina, casada, nacida el 16 de setiembre de 193[illegible] L.C. Nº 0.[illegible]72.668, empleada, domiciliada en Alberti 996, piso 3º "B", Capital; y José Salvador Ponte, argentino, jubilado, casado, nacido el 28 de febrero de 1912, L.E. Nº 251.865, domiciliado en Avda. de Mayo 1365, piso 7º, oficina 61. — Fecha instrumento de constitución: 11 de julio de 1979. — Denominación: "SELTEPON, S. A.". — Domicilio. Avda. de Mayo 1365, piso 7º, oficina 61, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades inmobiliarias, mediante compra, venta o permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, rentas, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000), representado por 1.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de la Clase "A", de 5 votos por acción. — Organos de Administración: El Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y seis miembros, con mandato por tres años. — Designados para integrar el Directorio: Director titular, José Salvador Ponte; Director suplente, Emma Predieri de Selmo. — Organo de Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular elegido por 2 años, la asamblea deberá elegir también un suplente por el mismo término. Designados: Síndico titular, Dr. Mariano Ignacio García Cuerva, y Síndico suplente, Dr. Héctor García Cuerva.. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, cuya firma obliga a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 59.400 — Nº 73.823

Celpapel

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 13|6|1977 y 29|8|1978, pasadas ante el Escribano Félix C. Rojas, con Asamblea del 11|4|77, se protocolizó el acta de la A.G.E. de Celpapel Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, en la cual se adecuó el estatuto social a la Ley Nº 19.550, que quedó redactado así. 3º) Denominación social: "CELPAPEL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA". — 4º) Domicilio: Viamonte 759, piso 6º, Cap. Fed. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios, de firmas nacionales y extranjeras, importaciones, exportaciones y actividades relacionadas con el transporte marítimo de mercaderías, consignaciones, compra y venta de materias primas y mercaderías; b) Financieras: Mediante la realización de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. — 6º) Plazo duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 7|7|1970. — 7º) Capital social: $ 3.850.000, representado por acciones de $ 1 v|n. c|u. — 8º) Administración y Fiscailzación: Directorio de 3 a 7 miembros, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo tiempo. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por 3 años. La asamblea debe elegir un suplente y por el mismo término. — 9º) Representación Legal. La tiene el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: con Asamblea del 11|4|77. Vale. — S|r.: agosto. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ [illegible]7.200 — Nº 73.324

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Alpa

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nros. 348 y 832, otorgadas en Buenos Aires el 11 de abril de 1977 y 24 de setiembre de 1979 ante los Registros Nros. 344 y 375, ALPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se prorrogó el plazo contractual y se modificaron en consecuencia los artículos primero y segundo del contrato social en la siguiente forma: Artículo primero. La sociedad se denomina "Alpa Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo. El plazo de duración de la sociedad será de quince años contados a partir del veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y siete. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de la Asamblea General Ordinaria. — Testado: 348 - Alpe - Alpe: no vale. — Entrelíneas: 344, Alpa. Alpa: valen.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.800 — Nº 73.327

Primavera

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura del 17|10|77 al folio 604 del Reg. 122 a cargo del escribano Leopoldo Orenstein y su Aclaratoria del 8|8|79 al folio 327 del mismo Registro y escribano, se procedió a la adecuación a la Ley 19.550|72 de PRIMAVERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Socios: Julio Héctor Pratesi, argentino, mayor de edad, arquitecto, casado en primeras nupcias con Susana Alicia Roselli, con C.I.P.F. 3.084.861, domicilio Av. Córdoba 1345, piso 11, Capital; Justo César Ferrari, argentino, nacido el 5|5|35, casado en primeras nupcias con Iris María Inés Fernández, con C.I.P.F. 3.914.574, médico, domicilio Vidal 4200, Capital; Luis Jorge Leal Baudrix, argentino, empleado, de 44 años, casado en primeras nupcias con Virginia Antonia Guerra, con C.I.P.F. 4.629.063, domicilio Valentín Vergara 873 de Vicente López, Prov. Bs. Aires, y Juan Carlos Pratesi, argentino, nacido el 13|12|35, casado en primeras nupcias con Lilia Rosa Sajaroff, abogado, con C.I.P.F. Nº 3.084.860, domicilio Av. Córdoba 1345, piso 11, Capital. Domicilio: Av. Córdoba 1345, piso 11, Capital. Duración: 10 años a partir del 11|12|69. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación de mercaderías y productos textiles; b) Industriales: Mediante la fabricación y producción de telares para la industria textil; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y el asesoramiento técnico industrial, comercial, financiero contable o impositivo, debiendo ser prestados por personas con título-habilitante en caso de tratarse de profesión reglamentada. Por el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestoría de negocios, fideicomisos y administración de bienes capitales y empresas en general; e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en todos sus aspectos, etapas y posibilidades, incluso forestación o reforestación; y f) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de bienes inmuebles, construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, locación y administración de los mismos. Directorio: de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria juntamente con un síndico suplente. Duración 3 ejercicios. Directorio: presidente: Julio Héctor Pratesi; vicepresidente: Justo César Ferrari; director titular: Luis Jorge Leal Baudrix; órgano fiscalizador: síndico titular: Dr. Juan Carlos Pratesi y Síndico suplente: Dr. Hugo Daniel Alvarez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 90.000 — Nº 73.432

Agrofarma

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 31 de mayo de 1979. — Denominación social AGROFARMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Aumento del capital social a la suma de $ 9.000.000, emisión de 718.400 acciones ordinarias al portador de v$n 10 cada una y con derecho a un voto por acción y de 179.000 partes de interés de v$n 10 cada una y con derecho a un voto por parte de interés; y reforma del estatuto social, todo resuelto por asamblea de fecha 21 de agosto de 1978. Capital social: $ 9.000.000, de los cuales $ 1.800.000 corresponden al capital comanditado, compuesto por 180.000 partes de interés de v$n 10 cada una y $ 7.200.000 corresponden al capital comanditario representado por 720.000 acciones al portador de v$n 10 cada una, cada parte de interés y cada acción gozarán de un voto.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400 — Nº 73.458

Primavera

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura del 17|10|77 al folio 599 del Reg. 122 a cargo del escribano Leopoldo Orenstein, Juan Manuel García Regueira cedió a favor de Luis Jorge Leal Baudrix su porción de capital colectivo que poseía en la firma PRIMAVERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por su valor nominal de $ 100, con ratificación de todos sus integrantes.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.000 — Nº 73.431

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Florida Minihielo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DECLARATORIA de herederos: Que por oficio de fecha 31 de octubre de 1978, se ha solicitado la inscripción de 1.000 cuotas que poseía la causante, Doña Teresa Coifman Vda. de Schweizer a favor de sus herederos Isabel y Susana Schweizer y Coifman, en la sociedad "FLORIDA MINIHIELO, S. R. L.", según declaratoria de fecha 13 de mayo de 1977, dictada en autos "Coifman, Teresa s|sucesión", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 44. — Cesión de cuotas: 1º) Que por instrumento de fecha 17 de noviembre de 1977, Isabel Schweizer, vende, cede y transfiere al Sr. Degenhard Erwin Jampert, la cantidad de 500 cuotas de capital de $ 100 c|una, que representan la suma de pesos 50.000, del capital de "Florida Minihielo, S.R.L.". — 2º) Que por instrumento de fecha 24 de mayo de 1978, Dña. Susana Schweizer de Crespi, vende, cede y transfiere a el Sr. Pedro Manfredo Arheit, la cantidad de 500 cuotas de capital de $ 100 c|una, que representan la suma de $ 50.000, del capital social de "Florida Minihielo, S.R.L." — 3º) Que por instrumento de fecha 24 de mayo de 1978, el Sr. Degenhard Erwin Jampert, vende, cede y transfiere a el Sr. Pedro Manfredo Arheit, la cantidad de 500 cuotas de capital de "Florida Minihielo, S. R. L.", de $ 100 c|una, que representan la suma de $ 50.000. — Modificación de contrato: Que por instrumento de fecha 8 de agosto de 1979 se resolvió modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Cláusula Primera: Cambio de domicilio de la sociedad, el que se lo constituye en calle Avda. Rivadavia 4194, piso 8º, Dpto. "E", de Capital Federal. - Cláusula Tercera: Se suprime la prohibición de dar fianzas o garantías para terceros. - Cláusula Quinta: Aumento de capital social por valor de $ 4.800.000, con lo que el capital social se eleva a la suma de $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado por los socios en la proporción del 50 % cada uno de ellos. - Cláusula séptima: Se modifica en el sentido que la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a terceros. - Cláusula novena: Se modifica la fecha de cierre de ejercicio, el que se extenderá desde el 1º de abril de cada año al 31 de marzo del año subsiguiente; y que puesto el balance del ejercicio a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación, al no ser observado dentro del término de 90 días se considerará aprobado el mismo. - Cláusula Decimosexta: Adecuación a la Ley Nº 19.550, la que regirá en todo lo no previsto en el contrato social. — 2º) Que por instrumento de fecha 8 de octubre de 1979, se modificó la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto: a) La fabricación y venta de hielo en general, pudiendo intervenir en todas las etapas de la producción y comercialización del producto, interna e internacional; b) La explotación, conservación, preparación y venta de todo lo referente a carnes congeladas, frescas, saladas, huevos, aves, legumbres, frutas, hortalizas y todo otro producto conservado por medio de frío y|u otro sistema, los que podrá importar, exportar, dar y recibir en consignación; c) La fabricación, distribución, venta, importación y exportación de maquinarias, herramientas y accesorios de equipos de producción de hielo. — Edo.: Susana - Crespi. Vale. — S|r.: 17. Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 106.000 — Nº 73.349

Imporex Emiliano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Jabbaz, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Elba Angélica Castro, con L.E. número 4.219.121, de 53 años de edad, y la señora Salha Cabbani, viuda de sus primeras nupcias con Jacobo Jabbaz, con Cédula de Identidad Nº 3.898.582, de 77 años de edad, turca, comerciante, ambos domiciliados en Tucumán 3168, Capital Federal. — Constitución instrumento privado: 5|10|1979. Denominación: "IMPOREX EMILIANO S.R.L." — Domicilio: calle Larrea 832, piso 1º de la Capital Federal. — Objeto: Será ejercer las actividades de Importación en general, exportación en general, Representación del país y|o del extranjero, Ventas por mayor de tejidos, comercialización compra, venta por mayor y por menor de prendas de vestir. — Capital: $ 2.000.000 que se dividen en 200 cuotas de $ 10.000 cada una suscripta por los dos socios en partes iguales; cada socio integra el 50 % de suscripción, obligándose a completar el resto dentro del plazo legal. — Duración: Se fija en 10 años a contar del día de la fecha. — La dirección y administración estará a cargo del socio gerente señor Jaime Jabbaz y tendrá el uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: "instrumento privado". — Vale.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 73.480

Los Mosqueteros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA de constitución: Por contrato privado del día tres de setiembre de 1979. — 2º) Socios: Alvaro Conde García, nacido el 10-5-50, español, casado, comerciante domiciliado en Baigorria 4801, Capital, C. I. P. F. Nº 7.982.312; David Corral nacido el 4-7-25, español, casado, comerciante, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5272, Capital, C. I. P. F. número 4.292.815; José Raúl Lois, nacido el 20-5-29, español, casado, comerciante domiciliado en Calfucurá 2732 Capital, C. I. P. F. Nº 4.869.208; Enrique López, nacido el 29-8-32, español, casado, comerciante, domiciliado en Zuviría 5993, Capital, C. I. P. F. 5.028.395; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1º-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C. I. P. F. número 2.336.481; Jesús Mourelle Lema nacido el 12-4-57, español, casado, comerciante, domiciliado en Saavedra 2206, Munro, Prov. de Buenos Aires, D. N. I. p/ext. Nº 92.048.750; José Pérez, nacido el 21-10-04, español, viudo, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2408, 1º C, Olivos, Prov. de Buenos Aires C. I. P. F. Nº 925.123; Constantino Rodríguez, nacido el 18-2-39, español, casado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1704, Capital, C. I. P. F. Nº 5.453.128; José Rodríguez, nacido el 9-5-30, español, casado, comerciante, domiciliado en Moldes 2601, 1º A, Capital, C. I. P. F. Nº 4.279.029, e Indalecio Julio Gómez, nacido el 20-5-20, español, casado, comerciante, domiciliado en Alvariños 2845, Capital, C. I. P. F. Nº 4.599.118. — 3º) Denominación social: LOS MOSQUETEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Avenida del Libertador General José de San Martín 4986, Capital Federal. — 5º) Objeto: La explotación del negocio del ramos de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas. — 6º) Capital social: Se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), dividido en quinientas cuotas de pesos cien mil ($ 100.000) cada una, siendo aportado por los socios en la siguiente proporción: Constantino Rodríguez, noventa y cinco cuotas que representan $ 9.500.000; Enrique López, sesenta y cinco cuotas que representan pesos 6.500.000; Alvaro Conde García, cincuenta y cinco cuotas, que representan pesos 5.500.000; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, sesenta cuotas cada uno que representan $ 6.000.000 cada uno; David Corral, cuarenta y cinco cuotas, que representan $ 4.500.000; José Pérez y José Rodríguez, treinta y cinco cuotas cada uno que representan $ 3.500.000 cada uno; Jesús Mourelle Lema, treinta cuotas que representan $ 3.000.000, e Indalecio Julio Gómez, veinte cuotas que representan $ 2.000.000. — 7º) Plazo: Se fija en veinte años a partir del día 3-9-79. — 8º) Administración: Estará a cargo de los Sres. Constantino Rodríguez como Gerente y de José Pérez como Subgerente. — 9º) Representación legal: Estará a cargo de dos socios en forma conjunta debiendo firmar cualquiera de los Sres. Constantino Rodríguez, Alvaro Conde García y Enrique López con cualquiera de los Sres. José Rodríguez, José Pérez, José Raúl Lois, y Delmiro Roberto Rudesindo Mato. — 10) Ejercicio. El día 31 de agosto de cada año. - S|R.: Constantino, vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.600 — Nº 73.323

Ducon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que por escritura de fecha 19 de setiembre de 1979, pasada al folio 1390, del Registro Nº 60, de la ciudad de La Plata, se constituyó la sociedad denominada "DUCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Angel Daniel Wolman, argentino, nacido el 7 de agosto de 1953, D.N.I. Nº 10.893.929, comerciante, soltero, domiciliado en Nazca 2445, 5º piso, Cap. Fed.; y José Mario Ratzkier, argentino, nacido el 16 de julio de 1952, D.N.I. número 10.479.283, maestro mayor de obras, casado, domiciliado en Melincué 2738, 6º piso, Dpto. A. — Domicilio Legal: Melincué 2738, 6º A, Capital Federal. — Duración Social: 50 años, a partir de la inscripción. — Objeto Social: Realizar por cueta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección , administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o a edificar barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones y|o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato. — Capital Social: $ 16.000.000, dividido en 160 cuotas de cien mil pesos cada una. — Representación Legal: Ambos socios quedan nombrados gerentes, y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 73.467

Neype

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Hugo Pedalino, argentino, divorciado, D.N.I. 7.821.858, domiciliado en la calle Arrendondo 3097, Castelar, provincia de Bs. As., comerciante, de 31 años de edad. — Daniel Eduardo Neyret, argentino, casado, D.N.I. número 10.087.583, domiciliado en la calle Pasteur 2709, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, de 27 años de edad. Ana María Brígida Vivaldo, argentina, divorciada, L. C. 5.896.912, domiciliada en la calle Arredondo 3097, Castelar Pcia. de Bs. As., comerciante, de 30 años de edad. — Susana Emilia Vivaldo, argentina, casada, L. C. 6.424.485, domiciliada en la calle Pasteur 2709, Castelar, Pcia. de Bs. As., comerciante, de 29 años de edad. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 19 de setiembre de 1979. — Plazo de Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación y exportación de carnes y productos derivados de la misma, frescos, congelados, seca, salada y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — b) la industrialización de productos y subproductos cárneos, la fabricación y elaboración de conservas, embutidos y sus derivados. — c) la compra, venta, exportación e importación de ganado en pie. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, y quienes asumen el cargo de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Denominación: "NEYPE S.R.L."

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 73.481

Nova Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 8 de octubre de 1979. Socios: Los cónyuges Néstor Rigoberto Gaffet, argentino, abogado, nacido el 10 de octubre de 1928, Libreta de Enrolamiento Nro. 7.313.085, y Beatriz Alicia Zucculillo de Gaffet, argentina, comerciante, nacida el 10 de abril de 1928, Libreta Cívica Nro. 480.885, ambos domiciliados en Billinghurst 1753, piso 1ro. depto. "B" de Capital Federal. — Denominación: "NOVA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Viamonte 1546, piso 3ro., of. 305 de Capital Federal. — Duración: diez años a partir del 1ro. de abril de 1979. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a producir, coproducir, distribuir y exhibir en el país y en el extranjero, promover, difundir y publicitar, adquirir o enajenar y explotar, directa o indirectamente arrendar como locadora o locataria, importar o exportar, toda clase de películas cinematográficas y televisivas, de largo o de corto metraje, nacionales y|o extranjeras y elementos afines de cualquier género y extensión; construir adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción, distribuición y exhibición cinematográfica y televisiva, y elementos afines; y realizar todas las instalaciones inherentes, importar y exportar, fabricar, elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas y televisivas y elementos afines; producir y coproducir en el país y en el extranjero, promover, difundir y publicitar, directa o indirectamente, espectáculos teatrales de todo género; construir, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, salas y dependencias adecuadas para la representación de espectáculos teatrales de todo género, y elementos afines; y realizar todas las instalaciones inherentes, importar y exportar, fabricar, elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción de espectáculos teatrales de todo género, y demás elementos afines; ejercer cualquier tipo de representaciones y mandatos relacionados a los objetos citados; realizar toda otra actividad y contratación vinculada al quehacer cinematográfico, televisivo y teatral. — Capital Pesos Diez Millones ($ 10.000.000) dividido en cien cuotas iguales de $ $100.000 cada una, suscripto e integrado en su totalidad y por partes iguales por ambos socios, cincuenta cuotas cada una. Administración: La dirección, administración, representación y gerencia de la sociedad estará a cargo

de los socios Néstor Rigoberto Gaffet y Beatriz Alicia Zuccolillo de Gaffet, quienes tendrán uso de la firma social en forma indistinta, excepto para compraventa de propiedades inmuebles, constitución de garantías reales y transferencias de fondos de comercio en que actuarán en forma conjunta ,no pudiendo ser utilizada la firma social en negocios y operaciones ajenas al estilo social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas. — Fecha de Cierre del Ejercicio 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario .
$ 100.800 — Nº 73.502

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 14 de agosto de 1979 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Giovanardi, José, s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, por la cual las mil cuotas que el causante poseía en ITALPLASTICOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a sus herederos, doña Ana María Giovanardi, y a la cónyuge supérstite, doña Carmelina Degoli de Giovanardi.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.800.— e. 9|11 Nº 73.805 v. 9|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 22 de octubre de 1979 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Díaz Zabalegui, Félix, s|sucesión", que tramita ante el Juzgado Civil Nº 17, Secretaría 34, por la cual las 250 cuotas que el causante posee en ARTIGAS 100, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, son adjudicadas a su heredero Juan José Díaz y Ros y a la cónyuge supérstite Julia Ros.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 21.600.— e. 9|11 Nº 73.745 v. 9|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escrituras del 28|9|72 y 9|3|79, pasada por ante el escribano Antonio M. Cafferata (h.), los señores Isaac Elsztain y Jaime Vischniak, socios comanditados, e Isaac Elsztain, Jaime Vischniak y Jacobo Vischniak, socios comanditarios, de ALSA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1966, bajo el número 2.493, al Folio 413, del libro 241, de Contratos Públicos, y del 15 de abril de 1968, inscripta bajo el Nº 913, al Folio 374, del Libro 245 de Contratos Públicos, procedieron a confirmar el acto constitutivo de la sociedad, como asimismo a ratificar todos los actos realizados por la misma.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.000.— e. 9|11 Nº 73.712 v. 9|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Disolución por fusión. — Por Resolución Nº 6.365, del 1º de noviembre de 1979, de la Inspección General de Personas Jurídicas, se resolvió conformar la disolución anticipada de RIVADAVIA COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA, como consecuencia de su fusión con el "Banco Oddone Sociedad Anónima", según surge de la escritura Nº 169, otorgada en la ciudad de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, el 1º de octubre de 1979, Registro Nº 19, la que fue aprobada por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires por Resolución Nº 975, del 12 de octubre de 1979, e inscripta el 17 de octubre de 1979 en la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 32.400.— e. 9|11 Nº 73.720 v. 9|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea formalizada con fecha 27 de setiembre de 1979 los socios de BATORY PRODUCTOS METALURGICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad inscripta el 26 de julio de 1966 bajo el Nº 1.750, Folio 150, Libro 54, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con modificaciones inscriptas el 7 de octubre de 1970 bajo el Nº 2.526, Folio 478, Libro 62, de Sociedades de Resp. Limitada, y el 29 de abril de 1974, bajo el Nº 678, Folio 342, Libro 68, de Sociedades de Resp. Limit., resolvieron por unanimidad designar, con el carácter de: Gerente de la sociedad a don Jorge Luis Estanislao Furstenberg o Furstenberg y Faguaga, quien aceptó el cargo conferido que lo autoriza a usar la firma social en forma individual no revocando este nombramiento el de los actuales gerentes. Los socios que resolvieron lo expresado fueron los señores: Cacimiro Estanislao Luis Furstenberg, Silvia Margarita Furstenberg o Furstenberg y Faguaga y Jorge Luis Estanislao Furstenberg o Furstenberg y Faguaga.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 39.600. — e. 9|11 Nº 73.647 v. 9|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura otorgada en esta Capital el 2 de noviembre de 1978, ante el escribano don Félix Juan Vázquez, al Folio 1.379, del Registro 48, a su cargo, se disolvió la sociedad FARMACIA LA FRANCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Paraguay 4680, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 19.800.— e. 9|11 Nº 73.677 v. 9|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de fecha 17 de octubre de 1979 los socios mayoritarios de "MICROOMNIBUS 20" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procedieron a destituír a los gerentes señores Norberto Luis Degastaldi Luis Angel Bonillo y Roberto Savino Freire nombrando en su reemplazo a los socios José Valitutto y Juan Carlos Peláez.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 18.000 - e.9|11 Nº 74.002 v.9|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ELIAS HECTOR FARIAS para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda instaurada por divorcio y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que le represente en el juicio: "López de Farías, María Adelina contra Farías, Elías Héctor, sobre divorcio y tenencia de hijos". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 32.400.— e. 9|11 Nº 73.802 v. 13|11|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza a don MIGUEL A. JUSTINO, para que dentro del plazo de quince días, comparezca y tome la intervención que le corresponda en los autos: "Xifra, María Isabel y otra c| Justino, Miguel A. s|Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 19.200.— e. 9|11 Nº 73.782 v. 12|11|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por segunda vez que ISABEL CAMERONEZ, L.E. 6.661.713, pretende cambiar su nombre por Abel, a fin de que quien se crea con derecho formule oposición dentro de los quince días hábiles de la última publicación. — Publíquese una vez por mes, por dos meses.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — Martín J. Durand, secretario.
$ 7.200.— e. 9|11 Nº 73.648 v. 9|11|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a don CANDIDO FERREIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Ferreiro, Cándido s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Luis María Márquez, secretario.
$ 7.200.— e. 9|11 Nº 73.633 v. 9|11|79

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita a don JULIO ARMANDO NATINSSON a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Natinsson, Julio Armando s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 3.250.— e. 27|6 Nº 47.310 v. 27|6|79
$ 7.200.— e. 4|9 Nº 59.200 v. 4|9|79
$ 7.200. —e. 16|10 Nº 68.199 v. 16|10|79
$ 7.200.— e. 9|11 Nº 73.714 v. 9|11|79

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza a SUSANA ELENA DEL SEL para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Pallares, Alberto Carlos s|Calmi, Ricardo Alberto y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Luis José Carballido, secretario.
$ 14.400.— e. 9|11 Nº 73.715 v. 12|11|79

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a los herederos de don JORGE RAUL LOPEZ para que comparezcan a tomar intervención y a estar a derecho en autos "Russo, Hermenegildo Diógenes s|Spera, Aída Olga y Bodato de López, María Argentina y López Jorge Raúl s|Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 21.600.— e. 9|11 Nº 73.791 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "BETTA JUAN SEGUNDO y MULET SALVADOR (Soc. de Hecho) s|Quiebra", se hace saber por dos días a Betta Juan Segundo y Mulet Salvador (Soc. de Hecho), que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires 2 de noviembre de 1979. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 9|11 Nº 9.286 v. 12|11|79

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "PENFIL S.A.C.I.F.I.A. s|Incidente de Calificación de Conducta", hace saber por un día a los Sres. Di Lorenzo y Rodríguez Vera, que se los cita a estar a derecho y contestar el traslado de la calificación de conducta.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 9|11 Nº 9.287 v. 9|11|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "Cine Internacional de la Argentina S. A. s|quiebra", que obra en autos proyecto de distribución presentado por la liquidadora. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 31 de octubre de 1979. — Ercilia A. González, Vergara, secretaria.
$ 12.000.— e.9|11 Nº 73.793 v.12|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en los autos NAUN PEKAR S. R. L. s|quiebra, que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos prescripto por el artículo 214 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 14.400.— e.9|11 Nº 73.654 v.12|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita de acuerdo a lo previsto por el artículo 248, inciso 5º, de la Ley 19.551 a José Julio Aducci, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BEVACQUA Y CIA. S.R.L. s|quiebra incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. Gastón F. Llantada, secretario.
e. 9|11 Nº 9.288 v. 9|11|79

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de: "TRATORIA ITALIANA S. A.", Expte. Nº 37.060. — Síndico: Santiago Arnoldo Albertoni, con domicilio en la calle Lavalle 1634, 7º piso, dpto. "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1979. — Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. - Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de marzo de 1980, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 95, inc. 2do. de la Ley 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. Federico Gigena Basombrío, secretario.
e 9|11 Nº 9.289 v. 15|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en los autos "El Cadete Rossi y Cía S. C. A. s|Concurso Preventivo". Expediente número 35.763 que se fija el día 21 de diciembre de 1979 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico. — El día 28 de marzo de 1980, a las 10 horas, se celebra la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias existente en el 3º piso del edificio ubicado en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, (sede del Juzgado). — Se designó síndico al contador don Ricardo Jorge Barbensa, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, Capital.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo D'Iorio, secretario.
$ 84.000.— e.9|11 Nº 73.821 v.15|11|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, hace saber con el alcance del artículo 214 del Código Procesal, se ha presentado proyecto de distribución provisional en los autos de "Guillermo Kraft S. A. s|quiebra, Incidente de Distribución Provisional". — Publíquese por dos días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 16.800.— e.9|11 Nº 73.706 v.12|11|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, en autos: "EL TREBOL DE PEREZ Y CASTRO S.R.L., s|quiebra", hace saber a los señores acreedores a los efectos del artícu-

le 189 de la Ley Nº 11.719, que los señores: Rogelio Pérez y Roberto Eduardo Castro Fernández, han solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 16.800.— e.9|11 Nº 73 801 v.12|11|79

Nº 15

El doctor Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por un día, que la Excma. Cámara por resolución de fecha 25 de marzo de 1979, ha dispuesto calificar de culpable y fraudulenta la conducta de SERIGRAFICA S.A.C.I.F.I.A. y la de MIGUEL SUAREZ LOPEZ (presidente del directorio); ENRIQUE YELEN (vicepresidente del directorio); HILARIO MOISES FILCMAN (director suplente); JAIME KOPEC (síndico titular); PASCUAL RIZZO (director); GLADYS MABEL INSUA (directora); ADOLFO PANETTA (director) e ISAAC SCHSSHEIM (síndico titular).
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e.9|11 Nº 9.290 v.9|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 22 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a CARMELO GARRITANO, con domicilio en Zequeira 7381, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 9|11 Nº 9.294 v. 9|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 23 de octubre de
El Juzgado Nacional de Primera Instancia
1979 se concedió la nacionalidad a MARIA LOBAS, con domicilio en J. Bautista Alberdi 1626, 2º A, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 9|11 Nº 9.295 v. 9|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a FRESIA, ELSA PARADA CERON, con domicilio en Zubiría 4955, dp. 3, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 9|11 Nº 9.296 v. 9|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en los autos caratulados: "FIRPO DE D SALVO, HAYDEE ESTHER C|TRONCOSO DOMINGO CARLOS SUBINQ y|Ocupantes s|Desalojo Abandono", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre primero (1º) de 1977. — ...Resuelvo: Entregar en forma definitiva a la parte actora la habitación sita en la planta baja, quinta puerta a la izquierda desde la entrada, atravesando el patio, del inmueble ubicado en la calle Gascón Nº 986 de esta Capital Federal. — ...Vicente D. Saravia Patrón juez". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Enrique C. Virto, secretario.
$ 12.000. —e.9|11 Nº 73 605 v.9|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18/10/79	RICARDO EMILIO ALONSO	9/11	13/11/79	73.253	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º/11/79	ROQUE JOSE CATALANO	9/11	13/11/79	73.054	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31/10/79	Martín Nazar	9/11	13/11/79	73.108	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18/10/79	CLELIA MARIA QUARTARUOLO DE CASSULLO	9/11	13/11/79	73.034	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18/9/79	ANTONIO OSORIO LUQUE	9/11	13/11/79	73.275	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/10/79	María SOTILE de DENTE	9/11	13/11/79	73.264	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11/10/79	MANUELA DOBARRO DE ALVAREZ	9/11	13/11/79	73.066	12.000
3	6	José María Iribarray	30/10/79	JUAN CONS	9/11	13/11/79	73.237	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	23/10/79	ARTURO JULIO MAGNIN	9/11	13/11/79	73.065	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	29/10/79	Teresa Josefina BRAMERI	9/11	13/11/79	73.190	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19/10/79	ANTONIO JOSE CATALESE	9/11	13/11/79	73.217	12.000
6	11	Hugo Carrillo	9/10/79	MARIA ANGELICA PROVERBIO DE FERRARI	9/11	13/11/79	73.234	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2/11/79	Juan NICOLAS o Juan Jorge NICOLAS	9/11	13/11/79	73.078	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º/11/79	FRANCISCO PRIMERO GUERRA	9/11	13/11/79	73.276	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	16/10/79	GENEROSO GRAZIANO	9/11	13/11/79	73.049	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	31/10/79	NICOLAS VALENCIANO	9/11	13/11/79	73.086	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º/11/79	JAIME BECHER	9/11	13/11/79	73.139	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	29/10/79	Ricardo Alejandro García	9/11	13/11/79	73.270	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/10/79	Regina ABOUD de DOUER	9/11	13/11/79	73.091	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16/10/79	SERGIO KOVAL	9/11	13/11/79	73.158	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/9/79	SALVADOR ESPOSITO	9/11	13/11/79	73.197	12.000
10	19	Martín J. Durand	25/10/79	ZORAIDA ESTHER GUIO de JAMES	9/11	13/11/79	73.085	12.000
10	20	Gabriel H. Mazzinghi	29/10/79	ELENA KER Mc CORKINDALE	9/11	13/11/79	73.096	12.000
10	20	Gabriel H. Mazzinghi	1º/11/79	Amalia Pardo Nieto de Susini	9/11	13/11/79	73.062	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10/9/79	María Nogueira	9/11	13/11/79	73.243	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24/10/79	CARMEN ROSA PASQUINI de CUELLAR	9/11	13/11/79	73.261	12.000
13	26	Beatriz E. Scaravonati	31/10/79	ADAN PANTELIS	9/11	13/11/79	73.011	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	4/10/79	ALFREDO OSCAR DE TOMASSI o DE TOMASI	9/11	13/11/79	73.274	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	22/10/79	ANGEL MORENO	9/11	13/11/79	73.184	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14/8/79	María Lucía Portunato de Bergaglio	9/11	13/11/79	73.285	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	25/10/79	MARCAR MARCARIAN	9/11	13/11/79	73.083	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º/11/79	ANTONINA SANTORO Vda. de CASTIGLIONE	9/11	13/11/79	73.126	12.000
15	29	José Eduardo Russo	25/10/79	VICTORIO JUAN RICARDO CUGNONI	9/11	13/11/79	73.095	12.000
15	29	José Eduardo Russo	31/10/79	ELVIRA LALLI DE MACRINI	9/11	13/11/79	73.068	12.000
16	32	Luis Pedro Fassarelli	29/10/79	PEDRO RATTO	9/11	13/11/79	73.005	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/10/79	MARIA ROSA BIASI DE SIGNORE	9/11	13/11/79	73.282	12.000
17	34	Martín Amorortu	25/10/79	ALBERTO HORACIO BARBUTO	9/11	13/11/79	73.116	12.000
17	34	Martín Amorortu	19/10/79	Egon Kuntze y Ana Koch	9/11	13/11/79	73.043	12.000
18	36	María Isabel Millán	25/10/79	MARIA VAL PORTELA	9/11	13/11/79	73.174	12.000
18	36	María Isabel Millán	1º/11/79	AURORA MERCEDES LOPEZ DE GIL	9/11	13/11/79	73.029	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	12/10/79	MARIO MARTIN MERCADER	9/11	13/11/79	73.031	12.000
20	39	Luis José Carballido	25/10/79	Aurora Nélida SCALABRINI de JUAREZ	9/11	13/11/79	73.132	12.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	29/10/79	Elsa Norma PRIORI de PORTA	9/11	13/11/79	73.015	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23/10/79	José Rodríguez	9/11	13/11/79	73.245	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/10/79	MARIO CRISCI	9/11	13/11/79	73.053	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/10/79	LUIS ALBERTO MARIO GIMENEZ	9/11	13/11/79	73.135	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/10/79	LUCIA ROSA SILLITTI de SOTOMAYOR	9/11	13/11/79	73.088	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26/10/79	NICOLINI MASTRONARDI	9/11	13/11/79	73.017	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	31/10/79	JOSEFINA BONISCONTRO de BONISCONTRO	9/11	13/11/79	73.041	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	23/10/79	MANUEL MARTIN	9/11	13/11/79	73.157	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2/11/79	MARIA ANTONIA RADAZZO de Piedrabuena	9/11	13/11/79	73.073	12.000
27	53	Ana María Luaces	23/10/79	Juan FERRARO	9/11	13/11/79	73.137	12.000
27	53	Ana María Luaces	23/10/79	Lorenza Genoveva DAVICE	9/11	13/11/79	73.140	12.000
27	53	Ana María Luaces	25/10/79	LUCIA del CASTILLO de LOPEZ o LOPEZ FERRER	9/11	13/11/79	73.201	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31/10/79	ISIDOR GOGOL	9/11	13/11/79	73.196	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/10/79	ZULEMA AGUSTINA DELFINO	9/11	13/11/79	73.010	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/10/79	MARIA DE SOUSA PEREIRA	9/11	13/11/79	73.155	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º/11/79	ARMANDO SANGREGORIO	9/11	13/11/79	73.214	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/10/79	Margarita Marinelli de Bevezle	9/11	13/11/79	73.075	12.000
29	58	Marta Amelia Eiró	15/10/79	CLAUDIA MARIA MORICONI DE BERNASCONI	9/11	13/11/79	73.018	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	1º/11/79	Juan José MASPERO	9/11	13/11/79	73.260	12.000
30	60	Ester Riesel	17/10/79	LUCIANO ANTONIO CAZENAVE	9/11	13/11/79	73.182	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	31/10/79	José Alberte	9/11	13/11/79	73.192	12.000
30	60	Ester Riesel	9/10/79	RAMON FERNANDEZ	9/11	13/11/79	73.048	12.000

e.9|11 Nº 1.474 v.13|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra O, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MANNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Luis Juan Torres, secretario.

e.9|11 Nº 9.292 v.15|11|79

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA SELLARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Stella Marris Pan, secretaria.

e.9|11 Nº 9.291 v.15|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. Vistos y Considerando, Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a WOLF DIETER TCHARIN, C. I. Nº 4.027.862 otorgada por la Policía Federal, nacido el 30 de diciembre de 1941 en Baden, Alemania y domiciliado en José Ingenieros 4125, de José León Suárez; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, oficíese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Proveo por Ley 20.581. — Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante

Inés Adela Daneri, secretaria federal.

— San Martín, 24 de octubre de 1979.

e 9|11 Nº 9.297 v. 9|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. Vistos y Considerando, Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina ARTIN SET, C. I. Nº 5.837.551 expedida por la Policía Federal, nacido el 24 de enero de 1942 en Estambul, Turquía y domiciliado en Adolfo Alsina 1338 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, oficíese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada, oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581.

San Martín, 29 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e.9|11 Nº 9.298 v.9|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. Vistos y Considerando, Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIO TROTTA, Cédula de Identidad Nº 9.413.848 expedida por la Policía Federal, nacido el 25 de marzo de 2928, en Cosenza, Italia, y domiciliado en Jacinto Díaz 2012 de San Isidro; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, oficíese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78, asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Proveo por Ley 20.581. — Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante

San Martín, 9 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e.9|11 Nº 9.299 v.9|11|79

LA PAMPA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, La Pampa. Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo. Declarar argentino naturalizado, a don RAFAEL FRANCISCO BLAYA PLAZA, nacido el 13 de octubre de 1951, en Providencia, provincia de Santiago, Chile; hijo de Rafael Blaya Aliste (chileno) y de Silvia Luzmira Plaza Gelvez (chilena); casado con Carmen Haydée Rinaudo (argentina), de profesión empleado administrativo; acredita su identidad con C.I. Nº 128.755 otorgada por la Policía de La Pampa; con domicilio actual en calle 29 esq. 104 de General Pico, La Pampa y a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes, le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y respeto a la legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, así como también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Art. 23, ley citada). Igualmente se le hace saber, que una vez prestado dicho juramento, que será efectivizado ante el Señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su ausencia por un funcionario alterno que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta provincia de La Pampa (todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19|10|78 y el 2.681 del 17|11|1978 ambos dictados por el gobierno de la provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el Art. 23 de la Ley Nacional Nº 21.795 y su Decreto Reglamentario), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de la caducidad automática de la nacionalidad (Art. 24 de la ley mencionada).

Regístrese, comuníquese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese.

Santa Rosa, 31 de octubre de 1979. — Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e. 9|11 Nº 9.301 v. 9|11|79

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 14 de setiembre de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a CARMELA IACOVETTA, hija de Sabatino Iacovetta y de Vilma María Lombardi, nacida el 3 de marzo de 1949, en el pueblo de Forli de Sannio, provincia de Campobasso, de la Nación Italia, argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Francisco Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 29 de octubre de 1979. — Agustín P. Chacón, secretario.

e. 9|11 Nº 9.302 v. 9|11|79

SAN JUAN

Señorita: MARIA DEL CARMEN COME (a) 'Marica" "La Negra" o "Petisa". Por disposición del señor Juez Federal de San Juan doctor Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a usted que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.622, año 1976, caratulado: "C. Otero, Fernando Alberto, Delfor A. Ocampo y otros. Por homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas".

San Juan 30 de octubre de 1979. — Raúl A. Plana, secretario

e.9|11 Nº 9.293 v.15|11|79

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Viedma, Río Negro. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Acordar la nacionalidad argentina a don MOISES BAHAMONDE ALMONACID, hijo de Roberto Bahamonde García y de Estela Almenacid, nacido el 20 de diciembre de 1942 en Calbuco, provincia de Llanquihué, Chile, es de estado civil casado, de profesión empleado, Cédula de Identidad número 88.575 de la provincia de Río Negro y se domicilia en calle 7 de Marzo 1196 de esta ciudad de Viedma.

II) A los efines del Art. 23 de la Ley Nº 21.795, remítase copia de la presente resolución al señor gobernador de la provincia de Río Negro.

III) Líbrese oficio al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

IV) Regístrese, notifíquese, hágase saber y oportunamente con citación del señor Fiscal Subrogante, archívese. Firmado: Eduardo G. A. Cassano.

Viedma, 25 de octubre de 1979. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.

e. 9|11 Nº 9.300 v. 9|11|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente número 39.203|74 autos: "LESCHINSKY de REMESTVENSKY, REBECA su sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 16 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, piso 2º, Capital: Los inmuebles ubicados en la calle: Alvarez Jonte Nº 6531 (antes Avda. Gaona), compuesto al frente amplia pared que encierra un local con entrada de un portón de dos hojas, una habitación, baño semiinstalado, cocina a fogón, lavadero cubierto, todo en mampostería entrada para vehículos, sigue un baño (W. C.), pileta de lavar, amplio galpón con tirantería de hierro y chapa de fibrocemento, todo en muy buen estado con una puerta corrediza p|medio de riel, fondo otro pequeño galpón con chapas nuevas de hierro galvanizado y anexo al mismo otro más chico y pequeño fondo baldío, todo se encuentra desocupado y podrá ser visitado de 15 a 18 horas. — Lote 26 de la Manzana 48 A y mide 8,66 metros de frente al S. E. 9 metros; al N. O. 39,30 metros; costado S.E. y 36,86 metros: en el otro costado. — Sup. total: 336,25 metros. Se subasta el 50 % del inmueble. — Base: $ 17 500.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — A continuación el inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón Nº 7071|73 entre las calles Montiel y Mirasol, planta baja, local negocio, 2 habitaciones, baño, cocina, galería amplia y patio. Planta alta, habitación, cocina, 3 habitaciones, baño y galería, pasillo, pozo de aire y terraza, mide 10 metros: de frente, por 19,42 metros: encerrando una superficie total de 197 m. 2 cm. — Desocupada. — Base: $ 50.000.000, ley al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 % y el pago del impuesto fiscal del 5 o|oo. — Visitar de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Impuestos pagos al día según consta en autos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 111.600.— e. 9|11 Nº 73.938 v. 13|11|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos: "BARGMAN, ISAAC c|COLLA, GIAN FRANCO s|Ejec. Hipotecaria. — Expediente Nº 23.320|77", que el martillero Hermán Fritz Katz, rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Obispo Esquiú Nº 765 entre Pedro Goyena y Andrés de la Vega Castro, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, edificado sobre lote de 26,45 metros de frente al Sud sobre Obispo Esquiú, 25,57 metros de contrafrente al Norte, 14,38 metros en el lado Este y 15,95 metros, en el lado Oeste, o sea una superficie total de 401 metros 11 decímetros cuadrados. — Catastro: Padrón 13060, Lote 14, Manzana 311. — Según acta de comprobación, el inmueble consta de Comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio; construcción precaria y malas condiciones. — Se ubica al Oeste de la ciudad a 13 cuadras del centro. — Se encuentra ocupada por la Sra. Blanca P. de Cano y Ramón Cano (hijo). — Venta al contado con base de $a. 3.850.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá ser visitado libremente en días hábiles, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 72.000.— e.9|11 Nº 73.859 v.13|11|79

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| DONIQUIAN, NICOLAS s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 25.454" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 14 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, la estructura de hormigón armado sita en la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Venezuela 792, esquina Formosa y construida sobre dos lotes designados como 13 y 14 de la Manzana 178 que miden: Lote 13, con frente al NO sobre Venezuela 7 m, al SO sobre calle Formosa 17 m, en su ochava al O 4m.25, en su costado N E 20 m. y al SE 10 m. Superficie 195,50 m2. Lote 14: con frente al NO s|Venezuela 10 m, en su contrafrente al SE 10 m. y en sus costados NE y SO 20 m. Superficie, 200 m2. Circunscripción II. Sec. L. Manz. 178, Parc. 13 y 14. Dominio inscripto en La Matanza, Registro de la Propiedad Nº 6.546|70 y 125|70. Se ha realizado la estructura de la planta baja y la losa del primer piso. El inmueble está desocupado y se entrega en el estado de construcción en que se encuentra. Cláusula del contrato de mutuo hipotecario: 9a.: "La deudora se obliga a... y a no arrendar total o parcialmente la misma, sin consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los 10 días de intimada judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa..." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 27.267.370, Al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 93.600 e.9|11 Nº 73.666 v.13|11|79

—— Nº 17 ——

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "PORTA, ALBERTO JUAN s|sucesión, Expte. Nº 19.123" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 14 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, la propiedad situada en esta Capital Federal con frente a la calle Treveris 2547, edificada en terreno designado como lote 19 de la Manzana 51, que mide 9,00 m. de frente al SE por 18,68 m. de fondo. Consta de 4 habitaciones (2 chicas), cocina, w.c., galería y patio. La propiedad se encuentra actualmente ocupada y se entregará libre de todo ocupante, de acuerdo a lo convenido a fs 279, habiéndose ordenado a fs. 420 la desocupación dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Las escrituras serán realizadas por la Escribana Nilda Graciela Trejo, como condición de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 9.591.036, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Martín Amorortu, secretario.

$ 54.000 e.9|11 Nº 73.665 v.13|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en los autos: "RANIERI, RAUL RICARDO, c|MAPURI S. A. I. C. I. Y. A. s|ejecutivo". Expediente Nº 13.481|1977, que el martillero Edelmiro S Daneri rematará, el día 19 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Puerto Rico. Colonia San Alberto, Departamento de Libertador Gral. San Martín, provincia de Misiones, compuesto de un edificio destinado a partir de su habitación como matadero y frigorífico de porcinos, constando el establecimiento de dos pisos, oficina, laboratorio, vestuarios, baños para el personal y las respectivas secciones para matanza, pelado, faenamiento, etc., de cerdos, todas éstas con exclusión de la oficina en su totalidad azulejadas. — Existe residencia transitoria lindante con el establecimiento compuesta de: Cinco ambientes, baño, comedor y cocina, construcción de material, como otras construcciones. — Posee instalación eléctrica completa y en condiciones de funcionamiento para la faena de cerdos, fuerza motriz propia, instalaciones de piletas y tanques de agua, forestación típica de la zona en el predio. — Existe un lavadero de autos de mampostería y techado con corrales para albergar a 200 cerdos, aproximadamente, así como también la parte principal del establecimiento está construido con mampostería y totalmente techada y azulejada. — Tiene el frigorífico un cerco de tres metros y la totalidad de la fracción tiene un cerco "chanchero" de 70 centímetros. Cuenta con playa de estacionamiento para vehículos, estando cercada perimetralmente con alambre tejido de aproximadamente dos metros, y la parte propiamente dicha del establecimiento con un muro de ladrillos de setenta centímetros hasta completar dos metros y medio con alambre tejido. — Los corrales poseen cerco de encierro alambre chanchero de 0,80 cmts. Superficie cubierta aproximadamente de 1.200 metros cuadr. — Edificio de una antigüedad de 20 años aproximadamente habiéndose realizado mejoras a partir de su habilitación hace ocho años. Fracc. "A". Qta. 76. Secc. 2da. Rep. Prop. Inmueble bajo Nº 5.312. Dominio Lib. Gral. S. Martín Tomo 12 - Fº 205. Fracc. 182. — Se incluye en la subasta la instalación de la caldera y sus accesorios que se encuentran instalados en el inmueble. — Base $ 632.775. — Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Ubicación inmueble: Se encuentra aproximadamente a 800 mts. Ruta Provincial 12 pavimentada accediéndose al mismo por calle de tierra distando 6 kms. del puerto existente en la localidad de Puerto Rico y a 2 kms. del ejido urbano. — Para mayores datos en autos con fotografías agregadas o al martillero Cangallo 1509 piso 2º "B" Capital. — El bien se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Se entrega en el estado en que se encuentra. — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires 6 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 176.400.— e. 9|11 Nº 73.807 v. 13|11|79

—— Nº 9 ——

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c/SANZY, CAYETANO, s/ejecución hipotecaria", Expediente número 37.880/78, que el martillero R. Chevillard rematará, el día 15 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle 14 de Julio 181, entre la avenida del Campo y Balboa, de esta Capital, que consta de cuatro habitaciones amplias, baños, principal y auxiliar, cocina y dos patios, con una superficie cubierta aproximada de 90 m.c., edificada sobre lote de 8m66 de frente al NO, 24m41 en su costado SO y 24m12 en el NE, con una superficie aproximada de 220 m.c. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 24B, Parcela 2. — Se deja constancia de que las dos últimas habitaciones se encuentran ocupadas por inquilinos sin contrato. Puede visitarse de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Base de venta: $ 41.557.356. — En caso de no existir ofertas, tras media hora de espera, saldrá nuevamente a remate con la base de las 2/3 partes de ese precio, o sea $ 27.715.570,66, y si tampoco hubiera ofertas, tras igual espera será subastada sin base, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto cinco por mil, en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979 — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 72.000.— e. 9|11 Nº 73.808 v. 13|11|79

—— Nº 15 ——

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos. "FLORENTIN BENITEZ EUSEBIO c| PORTILLO GERONIMO s|ejecutivo". expediente Nº 144.733|79, que la martillera Graciela Carreras de López Cabanillas, rematará el día 14 de noviembre de 1979 a las 11.30 horas en el local de la calle Humberto I 2042|46, Capital donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 horas: Un compresor c|motor eléct. monofásico m|Moccar Nº 118702 - Tope L. Un gasógena m|Spacum M. 4, c|un manómetro regulador de presión m|France; un manómetro Nº 222492. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento en efectivo. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 26.400.— e. 9|11 Nº 73.819 v. 12|11|79

—— Nº 18 ——

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos "GARFUNKEL MAXIMO c|MARTINEZ, JUAN CARLOS y otra s|ejecutivo", expediente Nº 5.416, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el jueves 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1.233, Capital, el inmueble calle Senillosa 666|68, Unidad funcional Nº 2 y Unidad complementaria Nº 1, e|de Valle y Pedro Goyena, edificado lote Nº 3 de 10,88 fte. igual a 544,01 m2, linda Oeste c|Senillosa, costado norte e|lote 4, fondo al Este lote 8, por Senillosa lote 2. Parcela 15, Manzana 41; Sección 40; Circ. VI; Unidad 2 solar P.B. y 1º piso, sótano sup. cubierta 176,29 m2. semi-cubierta 66,04 m2. descubierta 120,02. Porcentual 56,12 por ciento. Unidad Nº 1, P.B. cochera, Sup. cubierta 17,40 m2, porcentual 3,57 por ciento, Matrícula Nº 6-10917. Base pesos 12.911.233, contado efectivo. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. Estado de ocupación de acuerdo mandamiento de constatación obrante en autos. Deuda Municipal pesos 180.196; O.S.N. $ 206.678 (al 23|6|79 y 11|12|78, respectivamente) Visitar los días 12, 13 y 14 de noviembre de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Víctor Oscar Holder, secretario.

$ 61.200.— e. 9|11 Nº 73.937 v. 13|11|79

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos: "LLANSO ANGEL ALBERTO c| BYRLE CARLOS A. y otro s|ejecutivo", expediente Nº 4.644, que el martillero C. M. Páez rematará en Talcahuano 479, el 15 de noviembre de 1979, a las 12 horas, en Talcahuano 479, el departamento "A", Unidad 3 del segundo piso de Billinghurst 1454|56 que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina (con horno empotrado), dependencias de servicio, lavadero; externo con balcón, en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado y familia. Base $ 6.988.420. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Deudas Munic.: $ 117.070. Obras San.: $ 51.613. Expensas: $ 172.418 al 21|7|78. Visitar de 15 a 18 diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 50.400.— e. 9|11 Nº 73.936 v. 13|4|79

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el expediente Nº 6.122, caratulado "ESTIMULO S.A. c|KO S.A.I.E.C. Y y F. s| ejecutivo" que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 13 de noviembre de 1979, a las 16 horas en la calle Humberto I 2042|46 Capital: 3 aparatos de aire acondicionados marca Conqueror sin números visibles con su correspondientes cajas; 1 máquina de calcular eléctrica Cifra 111 Fate Nº 58752; 1 máquina de escribir Remington 100 de 80 espacios Nº 667543; 1 caja central para aparatos intercomunicadores, con 2 aparatos intercomunicadores Siemens con 7 perillas color gris sin números visibles y con otros 3 aparatos telefónicos intercomunicadores con 7 perillas color gris sin números visibles; 1 máquina de calcular eléctrica Canon modelo Canola P 1010 Nº 241327 y otra igual Nº 241335; 1 caja fuerte Borges de 0.60 x 0,50 mts. aproximadamente, color azul, sin empotrar; 2 escritorios de 2 cajones con base metálica y tapa de fórmica color marrón; 1 cuadro con marco de madera presentando un mapa mundi antiguo; 5 sillas de metal tapizadas en cuerina negra, 1 mesa de máquina de escribir de fórmica marrón claro; 1 sillón de 4 patas tapizados en cuerina negra; 2 escritorios metálicos tapa fórmica marrón claro de 3 cajones c|u; 3 plafones de forma de pera colgante, plástico blanco; 1 balanza de 150 kilos marca Treme Nº 4.337; 1 mesa de máquina de escribir de fórmica marrón; 1 fichero metálico de 2 puertas persianas de 2 x 1,10 mts. aproximadamente, color amarillo; 1 fichero de cuatro cajones color gris de metal; 1 sofá 3 cuerpos tapizados en cuerina negra; 2 escritorios de madera con tapa de vidrio, con 2 cajones c|u; 1 fichero colgante de 0,40 x 2,00 mts. aproximadamente, 2 sillas giratorias tapizadas en cuerina negra; 1 mesa de fórmica de escribir color marrón; 1 mostrador de fórmica marrón oscuro de 2,50 mts. aproximadamente con 3 estantes y revestido con fórmica blanca; 3 sillas metálicas tapizadas en cuerina negra. Todo ello se venderá en estado físico en que se encuentran. La mercadería se podrá verificar diariamente de 15 a 17 horas, en el local de remate. La venta será sin base. Al contado en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los compradores deberán constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 81.600.— e. 9|11 Nº 73.811 v. 12|11|79

—— Nº 24 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día en autos caratulados: "CIRCULO DE LECTORES S. A., c|AGUADO, GUSTAVO s|Ejecutivo", Exp. Nº C-4.043, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en Perú 658, 2º piso "E", Capital Federal, rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: 1 Televisor marca Panoramic, portátil, con su mesa rodante; 1 Lavarropas circular, color blanco, marca Firme, sin Nº visible 1 Televisor, marca Philco, color beige - Brief-Case-19, sin Nº visible; 1 Tocadisco marca Winco, sin Nº visible. — Sin base y al mejor postor. — Entrega inmediata. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Dra. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 16.800. — e. 9|11 N: 73.692 v. 9|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 8 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial número 8 comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A." de ahorro para fines determinados c|ROSA, ARGENTINO U. s|ejecutivo prenda. Expte. Nº 11.987", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9,30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, mod. R4S, año 1975, Motor Nº 5.147.103, chasis marca Renault Nº 908-28958, Dominio 0 -024.972, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 76.522,95 al contado. — Seña; 30%. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979.

$ 39.600.— e. 9|11 Nº 73.670 v. 13|9|79

—— Nº 29 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29, hace saber por 3 días, que en los autos: "D'ANGELO, ANTONIO BERNARDINO c|PEREZ LOPEZ, VICTOR y otro s|ejecutivo prenda. — Expte. número 5.946", el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Peugeot, modelo 404, año 1970, motor número 90464, chasis Nº 3060624, Dominio B-367.742, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.060.004,00 al contado — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 39.600.— e. 9|11 Nº 73669 v. 13|11|79

—— Nº 37 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por tres días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" c|OJEDA, MANUEL WILFRIDO s|prenda c|registro. Expediente Nº 88.994", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12, año 1974, motor Nº 3144626, chasis número 923-14916, Dominio D-019.220, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.737.194,00 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por dicha base con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial y si aún no hubiere postores con media hora de espera más se rematará sin base al contado y mejor postor. — La entrega del bien se hará efectiva previa aprobación de la subasta por el Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 54.000 — e.9|11 Nº 73.672 v.13|11|79

—— Nº 42 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial número 42, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S. A. COM. Y FINANCIERA c|CONTINENTAL S.R.L. s|ejecución prendaria - Expediente Nº 38.125", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de

Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor tipo furgón marca Renault, modelo Renault R4F, año 1977, motor 5149223, serie 909-04066. Dominio U-046.985, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.510.620, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. Héctor E. Caso Rosendi, Jefe de Despacho 2a.

$ 39.600 — e.9|11 Nº 73.668 v.13|11|79

Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c.OVIEDO, JUAN CARLOS s|Ej. Prendaria. — Expediente Nº 31.055", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976 motor Nº 2151232, serie número 912-51094, Dominio J-044977 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.647.210. al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 26.400 e. 9|11 Nº 73.671 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 34 en autos: VOSILAITIS EUGENIO y otros c| PETER EMILIO y|u otro s|despido", Expediente 582, comunica por 1 día que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhiben días hábiles de 14 a 16 horas, 1 juego de living compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales con sus correspondientes almohadones todos tapizados en cuerina color suela; 1 tocadisco de mesa marca "Integraplar" con 6 perillas al frente, tapa acrílico con cambiador automático, funcionando, sin número visible sin base, al contado en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires noviembre 5 de 1979. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$ 14.400 e. 9|11 Nº 73.889 v. 9|11|79

PROVINCIA

Y COMERCIAL FEDERAL

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días, que en el Expediente 602|77, Juzgado Federal de Resistencia Chaco, caratulado: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JOSE COSTANZO FRANCO s|ejecución prendaria" el martillero público, Arturo E. Wahnish rematará el día 20 de noviembre de 1979, a las 10, en la Sucursal del Banco Nacional de Desarrollo, sito en San Martín 369, Posadas, Misiones, lo siguiente: Un tractor sobre neumáticos marca Fiat modelo 780 R Nº serie 05826, Nº de chasis 859827, con motor diesel 4 cilindros Nº 058516 de 77,26 CV. tractor arado y de industria nacional. Exhibición: Ruta 12, chacra 241, Posadas. Depósitos Pidad. Base: $ 2.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 10 % a cargo del comprador.

Posadas, 11 de octubre de 1979. — Mirta Delia T. de Skanata secretaria.

$ 39.600 e. 9|11 Nº 70.548 v. 9|11|79

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA DE PAOLA de DE LUCCA o ANUNCIADA Di PAOLA de de LUCCA o ANUNCIADA Di PAOLA y MANZOLILLO o ANUNCIADA Di PAOLA y MANZOLILLO de de LUCCA.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario "ad-hoc".

$ 12.000 e. 8|11 Nº 69.957 v. 12|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10|79 al 2|11|79.

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de doña GARIBALDI DE SPIGONI, MARIA TERESA y SPIGONI Y GARIBALDI, NICOLAS.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 9|11 Nº 70.471 v. 13|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|10 al 31|10|79.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don JUAN NARVAIZ Y TELLECHEA en su carácter de condómino de la finca Estados Unidos 4245, para que tome intervención en autos dentro de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para su representación. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 7|10 Nº 9.232 v. 9|10|79

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS POLITO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. Margarita J. Amengual de Amisario, secretaria.

e. 7|10 Nº 9.233 v. 9|11|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO BORAGNO y de doña VICENTA FERNANDEZ, VIUDA DE BORAGNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Guillermo G. Mercado, secretario.

$ 12.000.— e. 7|11 Nº 70.273 v. 9|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 30|10|79.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA SIABA DE TORIGLIA — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 12.000.— e. 7|11 Nº 70.084 v. 9|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 30|10|79.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CHERMOSPAK DE CZYZYK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 12.000.— e. 7|11 Nº 69.815 v. 9|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|10 al 24|10|79.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO VIDOVIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Elías D. Arambarri, secretario.

$ 12.000.— e. 7|11 Nº 67.995 v. 9|11|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haber omitido su publicación en el Boletín Oficial del 17|10 al 19|10|79.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a don ARTURO CANEDO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Lamazares de Canedo, María Cristina c|Canedo, Arturo s|suspensión ejercicio patria potestad", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

$ 19.200 e.8|11 Nº 73.453 v.9|11|79

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EMILIO DOMECQ. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 12.000.— e. 7|11 Nº 69.712 v. 9|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|10 al 26|10|79.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 12.000 e. 9|11 Nº 70.178 v.12|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10|79 al 30|10|79.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de Capital Federal, Secretaría Nº 53 (Lavalle 1212, 1º), cita y emplaza por diez días a MARIA LUZ RODRIGUEZ Y FERRADAS y a RAUL ROBERTO FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Cukierman, León c|Becker, Pablo Sinder y otros s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación

Buenos Aires. 31 de octubre de 1979. — Ana María Guaces secretaria.

13.200 e.8|11 Nº 73.563 v.9|11|79

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON ROSOVSKY. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

14.400 e.8|11 Nº 73.477 v.12|11|79

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NUDEL. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979. Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7|11 Nº 9.234 v. 9|11|79

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a Herederos y acreedores de don MANUEL VIZOSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Ester Riesel, secretaria

$ 18.000.— e. 7|11 Nº 73.160 v. 9|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALTAMIRANO, RAUL CARLOS" Expediente 43.893 Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 1979 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase [illegible] de la junta [illegible] 18 de marzo de 1980, a las 10 horas, en la que se [illegible] votará por los acreedores [illegible] acuerdo resolutorio si fuere pr[illegible], que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico [illegible] no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que [illegible] todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico su libro de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículos 93 y 94 incisos 4º y 7º Ley 19.551). El señor síndico es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 piso 5º, Capital.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

e. 6|11 Nº 9.215 v. 12|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en estos autos: "ARTAYETA, JOSEFINA ELENA DOLORES MERCEDES c BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de título", que se ha dispuesto cancelar los certificados nominativos a plazo fijo que llevan los números 1009739 y 1035560 cuyos datos son los siguientes. 1. Depósito recibido por el Banco de la Pcia. de Buenos Aires Sucursal Nº 19 Suipacha con domicilio en la Avda. Córdoba 924 Capital Federal, con fechas 17|4|79 y 30|4|79 — 2 Josefina Elena Dolores Mercedes Artayeta.— 3. Cantidad depositada. Certificado número 1009739 $ 3.000.000 y Certificado Nº 1035560 $ 1.300.000. — 4. Intereses de ambos certificados, 30 por ciento anual. — 5. Vencimiento de los depósitos, 15|10|79 y 29|10|79, respectivamente — 6. Pagaderos en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 242.000 e.5|11 Nº 72.525 v 23|11|79

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días que con fecha 25 de setiembre de 1979 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 103.369, librado por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Cobo por la suma de $ 1.306.022, de fecha 6 de junio de 1979, a favor de POLEF FOLAC DE PLOTINSKY y MAURICIO PLOTINSKY.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Mata, secretario.

$ 162.000.— e. 24|10 Nº 70.131 v. 13|11|79

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.356.[illegible] librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A.I.C. y F. domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912 de esta Capital, con vencimiento el 25 de noviembre de 1979, y pagadero en esta ciudad; en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 1º|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días que en autos: "Tettamanti, Mónica Estela s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, definitivo, número 142.801, expedido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de MONICA ESTELA TETTAMANTI, con vencimiento el 17 de mayo de 1979, por $ 1.474.796, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 7|11 Nº 73.000 v. 27|11|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara hace saber que con fecha 26 de octubre de 1979, ha sido decretada la quiebra de JUAN [illegible] FALADELLA, C. I. Nº 3.[illegible] con domicilio en la calle Mármol [illegible] Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día [illegible] de noviembre de 1979; el síndico designado es el contador Marcos Pipman, con domicilio constituido en la calle Arenales 3835 planta baja. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco

días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico la documentación contable que posea. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 15 de febrero de 1980, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. —
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 6|11 Nº 9.216 v. 12|11|79

El Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara hace saber por el término de quince días que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por EDIL S. R. L. en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1979 por la cantidad de $ 4.865.121 siendo el beneficiario Favaro S.R. y que se autorizará su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1979. —
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 198.000 e. 31|10 Nº 71.776 v. 20|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia A. González Vergara hace saber que con fecha 25 de octubre de 1979 ha sido decretada la quiebra de Natán S. Patolsky con domicilio en la calle Güemes 3996, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1979, el Síndico designado es Antonio Oscar Barredo con domicilio constituido en la calle Lezica 3942, piso 1º. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 5 de marzo de 1980 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires 31 de octubre de 1979.
Ercilia A. González Vergara secretaria.
e. 8|11 Nº 9.267 v. 14|11|79

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1979 se ha decretado la quiebra de JOSE MANUEL PAZ IGLESIAS (C. I. 5.592.394) prohibiéndose le efectúen pagos o entrega de bienes so pena ser considerados ineficaces, los que deberán efectuarse en los actuados o por intermedio del Síndico Abel Alexis Latendorf, con domicilio en San Martín 491, 6º piso, of. 22|23, ante quien deberán presentarse a verificar los acreedores hasta el 17 de diciembre de 1979. Señálase fecha para Junta de Acreedores, si correspondiere, para el 24 de marzo de 1980 a las 9 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 7|11 Nº 9.235 v. 13|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, hace saber que en autos: DIAMANTE, ADOLFO ARMANDO y otra s|Cancelación, ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo 9.227, suscripto por Adolfo Armando Diamante y endosado a favor de Amanda Stella Narváez de Diamante por la suma de $ 22.593.000. — Dicho certificado fue emitido por el Banco Río de la Plata, Casa Central. — Publíquese por quince días en el diario "Boletín Oficial" con vencimiento el 26|XII|79. Autorízase el pago del Certificado de que se trata transcurridos sesenta días de la última publicación, a la endosante del mismo, señora Amanda Stella Narváez de Diamante, C. I. Nº 1.811 873 Policía Federal.
Buenos Aires 23 de octubre de 1979. —
Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 244.000.— e. 6|11 Nº 70.675 v. 26 11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 5|11|79

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a MARIO JORGE QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en autos "Florida, Compañía Financiera S.A. c|Quiroga, Mario Jorge s|ejecutivo prendario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. —
Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 14.400 e. 8|11 Nº 73.573 v. 9|11|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" con domicilio legal en la calle Suipacha 211, piso 23, A, de la Capital Federal y Establecimiento Fabril en Bolaños 2721 de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contadora Silvia Muradian, con domicilio en Sanabria 3461, planta baja B, de la Capital Federal. Se ha señalado el día 28 de abril de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979.
— Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 84.000 e. 8|11 Nº 73.507 v. 14|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a FLECTA S.R.L. a fin de que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Flecta S.R.L., sobre ejecutivo de $ 2.947.580, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. —
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 60.000.— e. 6|11 Nº 72.931 v. 12|11|79

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "GARIGLIO MOTTA, ELMAN S. R. L. s|quiebra", comunica por dos días la nueva distribución de fondos que se ha efectuado en orden a la Ley 21.488
Carlos A. Villar, secretario.
$ 9.600 e. 5|11 Nº 72.519 v. 9|11|79

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de LIBRERIAS MACKERN S. A., síndico Alberto M. Cheen, con domicilio en la calle Viamonte 658, piso 2º, primer cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de abril de 1980, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a sus administradores y cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. —
Raúl A. Vergara, secretario.
e. 6|11 Nº 9.217 v. 12 11|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ITALO JOSE GARNERO, expediente Nº 39.593. Síndico Contador Raúl Roger, con domicilio constituido en Tucumán 677, 2º piso "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 8 de febrero de 1980 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.
Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 7|11 Nº 9.236 v. 13|11|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, la quiebra de JUSTER S.A. Síndica: Sara Azar Baré, domicilio en Avda. Libertador 5.148, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de abril de 1980 para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. —
Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e. 5|11 Nº 9.175 v. 9|11|79

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "Bertagni, Carlos A. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por la casa central del Banco de la Nación Argentina a la orden de CARLOS ALBERTO BERTAGNI y|o MARIA ESTHER FISSORE DE BERTAGNI, que a continuación se detallan: Nº 322.173, a 30 días, por $ 2.394.247, con vencimiento el 14|12|78, y Nº 323.690, por 90 días, por $ 3.138.521 con vencimiento el 27|2|79, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. —
Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 234.000.— e. 7|11 Nº 73.021 v. 27|11|79

Nº 18

La Señora Juez, Dra. Isabel Míguez, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos: "RUFINO ELSA BEATRIZ s|cancelación" resuelve: "Buenos Aires, 1|10|79: Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. número 106.548 emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, fecha de emisión 11|6|79, fecha de vencimiento 10|9|79, con un plazo de 60 días, importe del capital original de $ 990.000 suma integrada con interés $ 1.137.252. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. Nº 106.548, individualizado a Elsa Beatriz Rufino y|o Elsa Esther Díaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición... — Isabel Míguez, Juez".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. —
Julio J. Peirano, secretario.
$ 234.000 e. 30|10 Nº 71.361 v. 19|11|79

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos "ACOSTA OSCAR RICARDO y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.828 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, el día 2 de julio de 1979 con vencimiento al día 31 de agosto del mismo año, por un monto incluidos los interesados de pesos seiscientos noventa y seis mil trescientos veintiséis ($ 696.326). El certificado está a nombre de Oscar Ricardo Acosta y Mirta Beatriz Domiani con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 754, piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. —
Federico C. Carrera, secretario.
$ 234.000.— e. 26|10 Nº 70.926 v. 15|11|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de DULELE S.A.C.I.F.I.A., SOCIEDAD IRREGULAR, y de los integrantes de dicha sociedad: Roberto Francisco Saravia, Andrés Manuel Viturro, Ramón Raúl Diéguez, José Antonio Maldonado, Jorge Horacio Tardugno, Laura Raquel Guzález, Concepción García Penalta de Diéguez, Beatriz Esther Montoya de Maldonado, Rosa Lía Sánchez de Viturro y Amalia Raquel Cavenago de Guzález. Síndica: Dora Platis, domiciliada en Cangallo 1488, piso 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1979. Señálase la audiencia para el día 19 de marzo de 1980, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberán presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, de la ley de concurso en tres días, y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º de este artículo, y se abstengan, los fallidos, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. —
Oscar Sergi, secretario.
e. 5|11 Nº 9.176 v. 9|11|79

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 3.057 del Bank of America, por la suma de $ 3.200.000 con fecha de imposición el 2|5|79 a nombre de HUGO BALBINO ORTEGA y con fecha de vencimiento el 6|8|79. A los fines del artículo 89 del Decreto 5.965|63, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979.
— Mario J. Chiesa, secretario.
$ 144.000 e. 8 11 Nº 73.357 v. 28 11|79

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47 dispone la cancelación de los siguientes certificados expedidos por el Banco de la Provincia de Corrientes (Sucursal Congreso): a) Nº 024612? a la orden de ROQUE SCAIANO y|o CARLOS DANTE CALOMENI y|o VICENTE RUSSO y|o JULIO RUBEN RIVAS por $ 20.052.528 con vencimiento el 16 de julio de 1979; b) Nº 0246127 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 2.071.836 con vencimiento el 3 de julio de 1979; c) Nº 0247153 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 11.912.391 con vencimiento el 3 de julio de 1979. Se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentes a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. —
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 468.000.— e. 26|10 Nº 70.872 v. 15|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, en autos: "del Valle, Roberto Carlos c|Ricca o Ricca Chersi, Raúl s| sumario", cita a RAUL RICCA o RAUL RICCA CHERSI por el plazo de diez días, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse como representante suyo al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979.
Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 19.200 e. [illegible] Nº 73.396 v. 9|11|79

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, emplaza por dos días a VICENTE LUIS OLIVERA para comparecer en el juicio "Grandi Vando s|sucesión c|Olivera Vicente Luis y otros s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979.
Gerardo R. Nani, secretario.
$ 16.800.— e. 8|11 Nº 73.396 v. 9|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|10|79	NUNCIA GAMMERI de SCALISI	7|11	9|11|79	72.596	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24|10|79	ISIDORA LORENZO de CALVO	7|11	9|11|79	72.552	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|10|79	Alberto Guillermo Gadow	7|11	9|11|79	72.702	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|79	Teófila RADZIUNAITE de TANANA	7|11	9|11|79	72.502	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|10|79	JUAN ROBERTO GABRIEL DOMINGUEZ	7|11	9|11|79	72.453	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30|10|79	Manuel ROMAY	7|11	9|11|79	72.560	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|79	GISBERTO CARNEVALE	7|11	9|11|79	72.615	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|10|79	Osvaldo Agustín MAZZACANO	7|11	9|11|79	72.499	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2?|10|79	JUAN CARLOS GIMAROSTI	7|11	9|11|79	72.603	12.000
4	7	Jorge F. Dal Zotto	16|10|79	MAXIMINO LOPEZ BONOME	7|11	9|11|79	72.618	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|10|79	César PEREZ	7|11	9|11|79	72.454	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|10|79	JOSE GERONIMO ANTONIO ROVERANO	7|11	9|11|79	72.583	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24|10|79	DORA ROSENFELD de BRODSKY	7|11	9|11|79	72.461	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 9|79	CARLOS JOSE FACIO	7|11	9|11|79	72.577	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30|10|79	FRANCISCO CIARRAVELLA	7|11	9|11|79	72.604	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25|10|79	MARIO ALFREDO LANGENHEIM	7|11	9|11|79	72.659	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29|10|79	Alberto Marelli	7|11	9|11|79	72.584	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|79	AGUSTINA ZAPATERO DE DIAZ y de ALBERTO DIAZ	7|11	9|11|79	72.474	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2?|10|79	José o José María VALVERDE	7|11	9|11|79	72.651	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|79	Pedro Ayesa	7|11	9|11|79	72.704	12.000
7	14	Rubens Darío Galante	7| 6|79	FRANCISCO ALVAREZ BAYLAC y de ETELVINA CONSUELO BUSTAMANTE DE ALVAREZ BAYLAC	7|11	9|11|79	72.440	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|79	JORGE GANIM	7|11	9|11|79	72.606	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|79	CHIL GOLA	7|11	9|11|79	72.511	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 4|79	Asick ATLAS	7|11	9|11|79	72.447	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|10|79	Alcibiades Seguismundo Yranzo	7|11	9|11|79	72.663	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|79	MARIA DE LAS MERCEDES MIRANDA NAON	7|11	9|11|79	72.452	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|10|79	HUGO MANUEL MURILLO DAZA	7|11	9|11|79	72.590	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|79	José Antonio SOTO VILLABRILLE y de María Asunción RODRIGUEZ de SOTO	7|11	9|11|79	72.666	12.000
10	19	Martín J. Durand	15|10|79	Antonio RUIZ GARCIA y María Silvia SUEYRO de RUIZ GARCIA	7|11	9|11|79	72.522	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21| 9|79	GABRIEL PISERA	7|11	9|11|79	72.478	12.000
11	21	Julio Campos	29|10|79	ALBERTO TORENA y CAMILA SINFOROSA JARA de TORENA	7|11	9|11|79	72.520	12.000
11	22	Luis María Márquez	26|10|79	Hugo FUENTES	7|11	9|11|79	72.601	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana	19|10|79	Carmen FERNANDEZ de RUEL	7|11	9|11|79	72.442	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	30|10|79	JOSEFA PIETRACCI de BRIZI	7|11	9|11|79	72.605	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	17|10|79	Héctor Iglesias	7|11	9|11|79	72.609	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	31|10|79	CARLOS EUGENIO GOLBURN, MARIA ELENA AMERICA CORREA y BORDA y de LUIS ISIDRO GOMEZ	7|11	9|11|79	72.616	12.000
15	30	José Luis González	4|10|79	Modesta GUTIERREZ	7|11	9|11|79	72.456	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|79	MIGUEL ANGEL ESCUDERO	7|11	9|11|79	72.625	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|79	ROBERTO LUIS NICOLINO	7|11	9|11|79	72.487	12.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	29|10|79	Francisco Orlando LUPO y de Filomena CELESTE de LUPO	7|11	9|11|79	72.488	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|79	VICTORIANO GONZALEZ	7|11	9|11|79	72.490	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|10|79	Juan José Riccio y María Antonia Riccitelli de Riccio	7|11	9|11|79	72.636	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|10|79	Josefa Juana María Fondevila de Moreno	7|11	9|11|79	72.481	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|10|79	Francisco Incalza	7|11	9|11|79	72.585	12.000
17	34	Martín Amorortu	[illegible]| 9|79	AMADEO RAUL VALLONE	7|11	9|11|79	72.668	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|10|79	MARIA ELSA PEREDA de CORSELLAS	7|11	9|11|79	72.521	12.000
17	34	Martín Amorortu	22|10|79	Cecilia Filomena Sekulski o Sekulska de Andújar y de Andrés Andújar	7|11	9|11|79	72.510	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|10|79	José Muzzopappa	7|11	9|11|79	72.658	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|10|79	Jacobo Blausztein	7|11	9|11|79	72.684	12.000
18	35	María Isabel Millán	30|10|79	ANTONIO MATIAS y de María TOME DE MATIAS o MATHIAS	7|11	9|11|79	72.498	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 8|79	MARIA ROSA de MONTENEGRO	7|11	9|11|79	72.475	12.000
18	36	María Isabel Millán	25|10|79	HANNA JOUSSEFF SAAD	7|11	9|11|79	72.449	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|10|79	ROQUE JOSE ZACCARA	7|11	9|11|79	72.617	12.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	26|10|79	Felipe VILLAR	7|11	9|11|79	72.491	12.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|10|79	MARIA AMERICA BARBIE DE VANASCO	7|11	9|11|79	72.444	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|10|79	ANIBAL MARIO RIVEROS, MARIA MERCEDES TULA y MARTHA MARGARITA RIVEROS	7|11	9|11|79	72.614	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|79	MARIA ELENA MAGNANI DE FERRARI	7|11	9|11|79	72.467	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|79	MARIA ESTHER MOSQUERA	7|11	9|11|79	72.457	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|79	MERCEDES FERRO de NOLI	7|11	9|11|79	72.479	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|10|79	EMANUEL NICOLAS SAVA o EMANUEL NICOLAO SAVA o EMANUEL NICOLAU SAVA	7|11	9|11|79	72.561	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 9|79	Cristina Ramírez de Velázquez	7|11	9|11|79	72.493	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 9|79	Rebeca SCHUST de SZUMOWICZ	7|11	9|11|79	72.629	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|10|79	JACOBO YAROSCHEVSKY	7|11	9|11|79	72.528	12.000
26	51	Julio César Dávolos	25|10|79	MARIA de la OLIVA SUAREZ y ALVAREZ de ESTRADA	7|11	9|11|79	72.562	12.000
27	53	Ana María Luaces	15|10|79	Amalia Nélida Dinucci o Dinucci de Bernal	7|11	9|11|79	72.557	12.000
27	53	Ana María Luaces	23|10|79	ANGEL MARTINEZ	7|11	9|11|79	72.544	12.000
27	53	Ana María Luaces	22|10|79	JORGE MIGUEL ANGEL CATALANO	7|11	9|11|79	72.697	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 9|79	FEDERICO MACIAS ANTONIO GONZALEZ BULNES	7|11	9|11|79	72.690	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|79	CELESTINO JOSE ANTUÑA	7|11	9|11|79	72.688	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|10|79	MAGDALENA MICHERI	7|11	9|11|79	72.683	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	30|10|79	MARIA ESTHER GAZZOLO de FAZIO	7|11	9|11|79	72.513	[illegible]
30	59	Amelia C. Pascuali	15|10|79	Salvador CARUANA	7|11	9|11|79	72.455	12.000
30	60	Ester Riesel	30|10|79	Alberto José BARBIERI	7|11	9|11|79	72.589	12.000

e. 7|11 Nº 1.472 v. 9|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a erederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|10|79	María Ofelia MALERBA	8|11	12|11|79	72.723	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24|10|79	Consuelo Míguez de Sanz	8|11	12|11|79	72.833	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|6|79	RACHEL ALTMAN de RUZZI	8|11	12|11|79	72.[illegible]	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|79	CARMEN MUSA de PEDRON	8|11	12|11|79	72.852	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|7|79	JUAN MARIA CARBALLEIRA	8|11	12|11|79	72.812	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	SALVADOR RAFAEL POSSIDENTE	8|11	12|11|79	72.862	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	GERDA MARGARITA FISCHER DE KRAUSE	8|11	12|11|79	72.946	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|79	EUGENIA SOFIA PARADA de GONZALO	8|11	12|11|79	72.752	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|9|79	Luisa ABRAHAM de BAPTISTA	8|11	12|11|79	72.883	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|10|79	ELSA SOLESSI	8|11	12|11|79	72.853	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30|10|79	Delmia EBERLE de BACHMANN	8|11	12|11|79	72.843	12.000
6	11	Hugo Carrillo	26|10|79	Ofelia Josefina GRILLE de ALLEGUE	8|11	12|11|79	72.761	12.000
6	11	Hugo Carrillo	10|10|79	Juan Francisco NICOLINI o NICOLINI y DEBARBIERI y Laura LAMAS de NICOLINI	8|11	12|11|79	72.724	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|79	Engelbert HARTEKER	8|11	12|11|79	72.725	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|79	GERARDO PEREZ	8|11	12|11|79	72.830	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|79	José Cayetano Biondi	8|11	12|11|79	72.985	12.000
8	16	Adolfo María Repetto	11|10|79	ANA LORENZO de MENDOZA	8|11	12|11|79	72.727	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	25|10|79	RAUL SALVIO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ CADELAGO	8|11	12|11|79	72.923	12.000
9	18	Alejandro Olazabal	9|10|79	ARMANDO NUÑEZ	8|11	12|11|79	72.[illegible]77	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	10|10|79	MARIA ALBERTINA EDELMIRA ROSENDE	8|11	12|11|79	72.901	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|79	Antonio María Delfino	8|11	12|11|79	72.921	12.000
10	19	Martín J. Durand	12|10|79	Consuelo Vázquez de Quintela Domínguez	8|11	12|11|79	72.854	12.000
10	19	Martín J. Durand	15|10|79	BERNARDO GOLIMSTOK y SOFIA ALTSCHULER GOLIMSTOK	8|11	12|11|79	72.789	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|10|79	JUAN MARIA ARIEU	8|11	12|11|79	72.847	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|79	MARIA BATTAGLIESE de DI MARI	8|11	12|11|79	72.873	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|10|79	Joaquín María Vázquez	8|11	12|11|79	72.912	12.000
11	21	Julio Campos	29|10|79	MOHADEB, Natalio José	8|11	12|11|79	72.815	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	29|5|79	MARIA JOSEFA SANCHEZ viuda de NUÑEZ	8|11	12|11|79	72.809	12.000
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24|10|79	CATALINA ISABEL VALLINI	8|11	12|11|79	72[illegible]	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|9|79	Gilberto Domínguez Lema	8|11	12|11|79	72.762	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|10|79	SARA ROSA COZZI DE ARGENTA	8|11	12|11|79	72.881	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	17|10|79	Juan ORTUÑO GONZALEZ	8|11	12|11|79	72.748	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	15|10|79	COLQUHOUN de MORA BEATRIZ VIOLETA, MARQUEZ de COLQUHOUN DOLORES y COLQUHOUN AMILCAR	8|11	12|11|79	72.773	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	16|10|79	Santos BERCHIO	8|11	12|11|79	72.920	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|79	Elisa Josefa Yolanda ARAGONA vda. de BAYMA ANDRE	8|11	12|11|79	72.909	12.000
15	30	José Luis González	29|10|79	AMADEO IGLESIAS	8|11	12|11|79	72.774	12.000
15	29	José Eduardo Russo	18|10|79	PROSPERO BATTIATO y JOSEFA MENDEZ DE BATTIATO	8|11	12|11|79	72.[illegible]	12.000
15	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|10|79	CARLOS ALBERTO RIGUET	8|11	12|11|79	72.767	12.000
17	34	Martín Amorortu	17|10|79	ANTONIO EUFRACIO TOLOSA	8|11	12|11|79	72.772	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|10|79	MARIA JOSEFA CABANELLAS de SEGUI ESTEVEZ	8|11	12|11|79	72.850	12.000
17	34	Martín Amorortu	16|10|79	ESTERIO TOSCA	8|11	12|11|79	72.879	12.000
17	34	Martín Amorortu	30|10|79	ANGELA HERMINIA ROMANO DE POEX	8|11	12|11|79	72.947	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|10|79	JUAN ANTONIO CICERO	8|11	12|11|79	72.828	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	26|10|79	PEDRO FRUCTU[illegible]O GONZALEZ	8|11	12|11|79	73.002	12.000
20	39	Luis José Carballido	31|10|79	ANTONIO EMILIO VALETE	8|11	12|11|79	72.717	12.000
20	39	Luis José Carballido	24|10|79	MARIA JOSEFINA SANTI	8|11	12|11|79	72.808	12.000
20	39	Luis José Carballido	25|10|79	JUAN CARLOS CAMPAGOLI	8|11	12|11|79	72.819	12.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|11|79	MARIA ROSA DEVOTO de GREEN	8|11	12|11|79	72.864	12.000
21	42	Elsa H. Gatzske Reinoso de Gauna	18|10|79	LAZARO GROISMAN	8|11	12|11|79	72.9[illegible]	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|79	ANGEL VILLA	8|11	12|11|79	72.791	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|9|79	EUGENIO LEONARDO PEDRONI	8|11	12|11|79	72.788	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|10|79	ARMANDO IDEL AUBONE y MARIANO ESTANISLAO CIRIACO AUBONE	8|11	12|11|79	72.744	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|79	JULIA DIEZ	8|11	12|11|79	72.7[illegible]	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|10|79	MARIO ANTONIO NOVOA	8|11	12|11|79	72.771	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25|10|79	MANFREDO TOMAS MAYOL	8|11	12|11|79	72.[illegible]35	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	1º|11|79	EDUARDO MARIO SINGER; TERESA MARIA SINGER de ZUNINO; VALENTINA VASSALLO de SINGER y AGUSTIN MARIO SINGER	8|11	12|11|79	72.861	12.000
26	51	Julio César Dávolos	27|8|79	LUISA IRMA OVIEDO de BARROSO	8|11	12|11|79	72.751	12.000
26	51	Julio César Dávolos	30|10|79	BALBINA GOMEZ de PORTAS	8|11	12|11|79	72.763	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|10|79	EDUARDO BASTIAS	8|11	12|11|79	72.813	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10|79	ANTONIO JOAQUIN TASENDE	8|11	12|11|79	72.863	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|10|79	IRMA D'INNOCENTI DE SAN CRISTOBAL	8|11	12|11|79	72.913	12.000
27	53	Ana María Luaces	12|10|79	TEODOSIO CRIPPO	8|11	12|11|79	72.798	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|9|79	José Di Leo y María Rosa Marino	8|11	12|11|79	72.924	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|79	Luis Aurelio CORVETTO	8|11	12|11|79	72.810	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|10|79	SAMUEL LECHNER	8|11	12|11|79	72.9[illegible]	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|8|79	ALBINA ESTHER LOPEZ	8|11	12|11|79	72.796	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|10|79	ERNESTO FEDERICO JORGE PLAUT	8|11	12|11|79	72.729	12.000
30	60	Ester Riesel	30|10|79	UBALDO VICTOR CESIO	8|11	12|11|79	72.7[illegible]	12.000
30	59	Luis José Carballido	19|9|79	JUAN ORESTE GIUSTI	8|11	12|11|79	72.878	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	31|10|79	GUSTAVO AGUSTIN CAVE	8|11	12|11|79	72.718	12.000
30		Nora C. González de Rossello	19|10|79	Alfredo PIERONI	8|11	12|11|79	72.957	12.000

e. 8|11 Nº 1.473 v. 12|11|79

* Especial en lo Civil y Comercial.

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretaric	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	25|10|79	JESUS SALVADOR BARDALLO	30	Falsif. doc. y estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	24|10|79	Ricardo B. Pedreira Baumberger	5	Estafa Nº 45.141
4	111	Omar Alberto Facciuto	17|10|79	MARIA VICTORIA PASQUALE	30	Defraudación Nº 45.029
4	111	Omar Al Facciuto	23|10|79	Patrón	5	Robo
15	146	Pablo Belisario Bruno	17|10|79	ENRIQUE RODOLFO FLORES	30	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	25|10|79	MIRTA GRES CAMPOS	5	Hurto reiterado (sum. Nº 14.788)
22	148	Eduardo B. Styrsky	22|10|79	LUIS CUADROS	30	Robo y Asoc. ilícita
22	148	Eduardo B. Styrsky	24|10|79	Eduardo Pedemonte	30	Robo
28	142	Armando Chamot	23|10|79	JUAN ALBERTO GAZZOTTI	5	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	18|10|79	Adriana Noemi BARROZO	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	16|10|79	MIGUEL SARKISSIAN	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	17|10|79	JORGE ALBERTO DE VITA y MABEL NOEMI RODRIGUEZ	31	Hurto y estafa
33	170	Roberto E. Hornos	10|10|79	FRANCISCO LLANOS	5	Robo calificado reiterado

e. 6|11 Nº 1.040 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Crim. Correc. Federal Nº 6, Secretaría N 17, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ROBERTA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 189 bis, del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.177 v. 9|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4 en el juicio caratulado: "Muller de Ferrari Irene c|Piria Francisco estado nacional y|o quien resulte por usucapión, expediente Nº 7.682, cita y emplaza por quince días, término a contarse desde el día siguiente de la última publicación de este edicto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a FRANCISCO PIRIA, La resolución respectiva expresa en su parte pertinente: "La Plata, setiembre 21 de 1979 ... citeselo para que dentro de los quince días a contarse desde el día siguiente da la última publicación, que se hará por dos días en los periódicos mencionados a fs. 162, cumpla dicha intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el mencionado auto..." Leopoldo J. Russo. Juez Federal.

La Plata, 2 de noviembre de 1979. — Leopoldo J. Russo, Juez Federal

$ 31.200.— e. 8|11 Nº 73.514 v. 9|11|79

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARCE para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de octubre de 1979. — Carlos A. Guerello, secretario.

e.6|11 Nº 9.218 v.12|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JUSTINO POBLETE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de octubre de 1979.

María E. F. de Legnani, secretaria

e. 7|11 Nº 9.237 v. 13|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia, Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde **la primera publicación del presente a JOSE MARIA FERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art.** 292 **del Código Penal, bajo apercibimiento** de **declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.**

La Plata, 24 de octubre de 1979.

María E. F. de Legnani, secretaria

e. 7|11 Nº 9.238 v. 13|11|79

SAN LUIS

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s|expropiación" (Exp.574|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Barrial, partido de Nogolí, departamento Belgrano, de la provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la provincia bajo el Nº 58, Receptoría H. Irigoyen, con una superficie de 38 ha. 81 a, que limita al Norte: Ernesto Castillo; Sur: Abelardo, Remigia, Rufina y Presentación Becerra, Este y Oeste: Basilio Becerra.

San Luis, 6 de agosto de 1979. — Jorge Alberto del Cerro, secretario.

$ 84.000.— e. 8|11 Nº 73.435 v. 14|11|79

JUJUY

Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, doctor Carlos Magnus Topp en el Expediente Nº 1.232|79, titulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Persona desconocida - expropiación", ha dispuesto, de conformidad al Art. 19 de la Ley Nº 21.499, emplazar a quien se crea con derechos al inmueble expropiado (lote 373, padrón catastral J-453, ubicado en el Distrito Calete, departamento de Humahuaca provincia de Jujuy), para que comparezca dentro del término de quince días a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarle su representante al Sr. Defensor Oficial del Juzgado.

San Sdor. de Jujuy, setiembre 4 de 1979. — Carlos Alberto Bonino, secretario.

$ 84.000.— e. 8|11 Nº 73.434 v. 14|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "CREDITO LANUS SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S.A. c|BERTIZZOLO, ORLANDO RINO y otro s|ejecucion hipotecaria", Expediente Nº 44.201, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388 Capital Federal, el día jueves 22 de noviembre de 1979, a las 15.30 horas, 2 fracciones de campo ubicadas en los partidos de Brandsen y General Paz, provincia de Buenos Aires, formadas por los lotes 3 y 4; lotes 1, 2 y 5 b. respectivamente, cuya superficie total es de 105 has., 39 ás., 14 cas., 80 milésimos. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. Rural, Parc. 862 y 861; Circ. II, Parc. 1b y 1c, y Circ. II, Secc. Rural, Parc. 5b, respectivamente. Ambas fracciones cuentan con alambrados perimetrales. Cuenta con casa de material de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. Garaje en construcción y 2 molinos con tanque australiano. Ocupan en calidad de arrendatarios, con los contratos vencidos, los Sres. Néstor Cortes y familia, e Irigoyen. Según la cláusula 4ta. de los contratos hipotecarios en ejecución, el deudor se obliga a desocupar los inmuebles 10 días antes de la fecha del remate, consintiendo que el martillero anuncie que los bienes serán entregados desocupados. Base, $ 39.665.140 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento Todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 86.400 e.8|11 Nº 73.542 v.12|11|79

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "LEIRO, MANUEL c|LAUREL, AMANDA CELINA s|ejec hipot." Expediente 27.714|1979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de noviembre de 1979, a las 15.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía Nº 819 (aproximadamente) entre Ameghino y De Luca (hoy) antes La Reja y Moreno, localidad Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires compuesto de: jardín al frente, con pileta de natación de 7 x 4 m aproximadamente, instalada, porch, living-comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina c|inst. gas baño y pequeño fondo. Construcción material tipo chalet, techos de tejas y tirantería madera a la vista. Edificado en el lote 100 Mza. 39, de 10 x 23,94 m. Nomenc. Catast. Circ. I. Secc. D. Mza. 328. Parc. 10. Dominio 1206 año 1967. Base $ 5.445.517. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley 5 por mil. En efectivo. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su familia (fs. 32) acta de constatación). Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio en la Capital. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 72.000 e.7|11 Nº 73.161 v.9|11|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos caratulados "ROCCA, BENITO o PEDRO BENITO y CARCACHA DE ROCCA, ADELAIDA s|sucesiones" expediente Nº 19.321 hace saber por 3 días que el martillero Carlos R. Basavilbaso (h), con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º. N, rematará el día 9 de noviembre de 1979, a las 18 horas, en la Sede del Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958 ad corpus, al contado y mejor postor, un lote baldío ubicado en el partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, con frente sobre calle Storni, entre Libres del Sur y F. U. Camet designación catastral: Circ. VI. Sección B. Manzana 125 B. Parcela 3 según título, lote 10 de la manzana i. Partida número 48.313. Superficie 333 m2. Linderos: NE calle 46; NO lote 8 y fondo 6. SE lote 11 frente, SO lote 5 frente dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 5.580. año 1951 Fº 3.725 año 1960 y DH, Fº 17.225 año 1976. Base: $ 6.319.200 (seis millones trescientos diecinueve mil doscientos) seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispone el apartado 3º del artículo 16 de la Ley provincial 7.322. "cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasa o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Herminia F. W. de Heredia, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay secretario.

$ 82.200 e.7|11 Nº 73.199 v.9|11|79

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: "RIO, EDUARDO c|FLECHA VIÑUELA, MANUEL y otro s|ejec. hipotecaria", Expediente 29.101|979 que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 14 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle El Manantial entre Los Tulipanes y Las Violetas, de la localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, consistentes en dos lotes de terreno números 14 y 15. Manzana C, de 10 metros de frente por 34 metros de fondo. Superficie 340 metros cds. cada uno. Base $ 793.600. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley 5 por mil. En efectivo.. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. K, Manzana 58. Parcela 14|15. Ubicación: Ruta 7 (Avenida Rivadavia) hasta Rev. Padre Fahy, por ésta hasta Avenida Argentinidad, a unos 100 metros calle El Remero y a 300 metros la fracción y calle El Manantial, lindando quinta "Atalaya" saliendo de Buenos Aires. La fracción se encuentra actualmente desocupada. fs. 34 Plano en autos o Talcahuano 479. El comprador constituirá domicilio radio Capital. Horario visita libre. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martín Amorrortu, secretario.

$ 72.000 e.7|11 Nº 73.160 v.9|11|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Sec. Nº 37, comunica por 3 días en los autos: GOROSDO, ELSA JULIANA DE c|ORFILA, HORACIO CESAR s|ejec. hipotecaria" (expediente Nº 23.943), que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, oficina C, Tel. 35-3744, rematará el día 16 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los lotes 18 y 19 de la manzana F con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo (existe vivienda ocupada) ubicados en Berazategui, partido del mismo nombre provincia de Buenos Aires, con una superficie de 199,96 m2 cada uno (totalizan 399,92 m2). Nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección K, manzana 35 parcelas 1 y 26. Base, $ 67.500. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de visita: 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo D. Nuzzolino, secretario.

$ 57.600 e.8|11 Nº 73.364 v.12|11|79

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio "PODESTA, MARIO DANIEL c|MENDEZ, MANUEL s|ejecucion hipotecaria", Expediente Nº 11.608, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 29 de noviembre de 1979, a las 15.30 horas, un lote de terreno desocupado y baldío, ubicado en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Barrio Faro de Punta Mogotes, calle 26 entre las números 27 y 29. Superficie 337,50 m2. Nom. Cat. Circ. IV Secc. W Manz. 58 Parc. 2. Se visita de 9 a 17 horas. Base $ 2.236.240, a. contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 39.600 e.8|11 Nº 73.541 v.12|11|79

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio: "MIGUEZ MANUEL su sucesión" expediente Nº 21.563|76, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle San Antonio 782, piso 1º, unidad Nº 3 de esta Capital, Partida Nº 1153520. Circunscrip 3 a. Sección 18, Manzana 99 A, Parcela 23, Superficie cubierta 51,02 dm2, semicubierta de 9,02 dm, descubierta de 0,39 dm2; superpuesta de 15,70 dm2 y total de 76,63 dm2. Porcentual 10,17 por ciento. Consta de dos habitaciones de 4,00 x 4,00 mts. con amplia cocina y baño instalado y por una escalera interior se llega a otra habitación de 2,50 x 3,50 m. Aprox. No se adeudan expensas comunes. Se hace constar que se adeudan por Impuesto Inmobiliario desde 1978 pesos 5.240; y por O.S.N. $ 39.176 desde 1978 al 6|78. Base $ 638.500. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. El inmueble puede visitarse todos los días hábiles de 11 a 15 horas. Ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 61.200.— e. 8|11 Nº 73.415 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en los autos: "NOGOYA S.A., s/quiebra-incidente, subasta finca Malabia 2439, Expte. Nº 44.490, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día martes 20 de noviembre de 1979, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad Nº 43, piso 5º, de la finca de Malabia 2439, de Capital Federal, entre Avda. Santa Fe y Güemes que consta dos ambientes, baño y cocina. Superficie total propia y cubierta 28,66 m2, porcentual 1,4 %. Visitar: Días hábiles desde el 12 noviembre, de 16 a 19 horas, hasta el día antes de a subasta. La venta se efectúa desocupado. Al contado. Libre de gravámenes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil. Base $ 15.000.000, en dinero en efectivo. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 78.000.— e. 5|11 Nº 72.563 v. 9|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días en autos "DIPLA S.A.C.I.F.I s|quiebra" Expte. Nº 14.244, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 20 de noviembre de 1979, a las 12 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Tres lotes de terreno en bloque, ubicados en la ciudad y partido de La Plata, catastralmente individualizados como: I, P Manz. 1.758 y designados en plano 55-57-72 como: Parcela uno-C: (matrícula Nº 84.111-55), Fte. calle 23 e|las de 66 y 67, mide 10 mts. de Fte. por 45 mts. de fondo. Sup. 450 metros cuadrados; linda al N E. calle 23, al S.E. Fte. lote uno-D; al S.O. Parc. 34, al N.O. Fdos. Parc. 35, 36 y uno-B; Parcela uno-D; (Matrícula Nº 84.112-55) Fte. calle 23 e|66 y 67 mide 10 mts. de Fte. por 60 mts. de fondo Sup. 600 metros cuadrados, linda al N E. calle 23, al S.E. Parc. 2, al S.O. Fdo. Parc. 28, al N.O. Parc. uno-C y Fdos. Parc. 34; Parcela 34: (Matrícula Nº 84.113-55) Fte. Avda. 66 e|23 y 24, mide 15 mts. de Fte. por 30 mts. de Fdo.; Sup. 450 metros cuadrados; linda al N.O. Avda. 66, al N.E. Parc. 35 y Fdo. Parc. uno-C, al S.E. Parc. uno-D, al S.O. Parc. 33; con todo lo adherido y edificado, en el estado en que se encuentran y que se enajenan en un solo bloque. Los inmuebles fueron unificados por la DGR a partir del año 1977 bajo el Nº 317.996. El o los compradores declaran conocer el estado jurídico y físico de los bienes subastados, y se comprometen cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. Corre por cuenta de los compradores mantener u obtener las autorizaciones y cumplir las reglamentaciones correspondientes para la utilización de los edificios terminados y sin terminar que aparecen construidos sobre los terrenos. Los inmuebles se encuentran desocupados y constan de: oficinas, depósitos, salón para exhibición, galpones, entrada para automotores, baño, cocina, equipo de calefacción central, individual, acondicionador de aire, termotanque y electrobomba. El ubicado en calle 23 número 1.665|67 se encuentra habilitado por Expte. Nº 59.629|76, bajo el rubro "venta por mayor y menor de colchones y muebles" por la municipalidad de La Plata. La deuda por servicios sanitarios asciende a las fechas del expediente a $ 2.185.202. La de Impuesto Inmobiliario a $ 3.058.787. Por Tributos Municipales se deben $ 3.856.444. El Banco de Crédito Provincial S.A. otorgará crédito hipotecario en primer grado opcional para el adquirente, hasta pesos 500.000.000.-, aunque no excederá el 60 por ciento del precio de venta, y el gravamen se constituirá en el acto de la escritura. El comprador hará saber al Juzgado y al banco ofertante, dentro de los dos días hábiles posteriores al remate su voluntad de utilizar el crédito y, en caso de optar y no concurrir al acto de constitución del gravamen, el mismo será suscripto por el Síndico en su nombre. En lo demás rigen las condiciones fijadas por el Tribunal y el Banco, que deberán ser consultadas por el interesado en el expediente, y las que resultan de Fs. 641. La venta se efectúa al contado, al mejor postor y con una base de pesos 193.500.000.- (2|3 valuación). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. En el mismo acto se rematarán los siguientes bienes muebles: Una caja de hierro, una mesa con patas de hierro, una mesa con patas de caño, una escalera de hierro doble hoja, una silla de hierro, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, y al mejor postor. Comisión 10 por ciento Entrega de bienes muebles día 21 de noviembre, en el horario de 14 a 18 horas Exhibición: Los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1979 en el horario de 12 a 18 horas. Los adquirentes deberán constituir domicilios en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 348.000.— e. 8|11 Nº 73.520 v. 14|11|79

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en autos: "RODRIGUEZ JOSE FERNANDO s|quiebra", expediente Nº 39.399 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 11.45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional número ocho, piso 1º del inmueble ubicado en la calle Avenida Caseros 2963|67|69 de esta Capital Federal, entre las calles La Rioja y Deán Funes; con entrada independiente por Avda Caseros 2967. Superficie propia 57 mts. 13 decímetros cuadrados. Porcentual 1,68 por ciento. Base al contado y mejor postor $a. 13.553.900 Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Sellado boleto 5 por mil. Según acta de comprobación, el departamento se encuentra totalmente desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Registra una deuda por expensas al 15|10|79 por $a. 3.634.002, correspondiendo al último mes $a. 108.360. El inmueble puede visitarse días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 57.600.— e. 7|11 Nº 73.159 v. 9|11|79

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos (2) días, en los autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|PORTA LUIS HECTOR JOSE s/Ejecutivo", que el martillero Carlos E. Silva, rematará el día 14 de noviembre de 1979, a las 18 horas en la calle Blanco Encalada 2851, 7º "G" de la Capital Federal. — 30 cadenas de plata diferentes tamaños. — 20 cruces de plata. — 1 reloj Election de dama, de acero. — 2 relojes de hombre "Yema". — 2 relojes de dama "Yema". — 10 pulseras de dama de plata. — 5 llaveros de plata. — 37 pares de aros de plata — 4 pares de aros de oro para niños. — 20 anillos de plata. — 30 letras de plata. — 25 prendedores dorados de fantasía. — 2 bombillas de plata y oro. — Sin base al contado y mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran previo pago total (Art 565, C.P.C.C.). — Se exhiben todos los días hábiles de 17 a 19 horas en el lugar donde se efectuará el remate.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. Martín L. Bosch, secretario.

$ 40.800.— e. 8|11 Nº 73.560 v. 9|11|79

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en autos: "AUTOMOTORES BELDEVERE S.R.L., c|CARABELLI RUBI, H., s|ejecutivo", Expte. Nº 5.658, que el martillero Raúl A. Fernández rematará, el día 15 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042, Un televisor marca Rouley sin número a la vista, pantalla grande, y un estéreo grabador a cassette marca San Sankei Stereo 808, que se exhiben todos los días de 15 a 18 horas, en la calle Uruguay 743, piso 1º, ofici. 106|8. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Nelly Rosa Fernández secretaria.

$ 26.400.— e. 8|11 Nº 73.489 v. 9|11|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica, por dos días, en el juicio: "RODRIGUEZ, JULIO C., c|HANSEN, ANA MARIA, s|ejec.", Expediente Nº 5.966, que el martillero José Roldán rematará, el día 12 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor Champion portátil con botonera al frente, color gris. — Un amplificador estereofónico con ocho perillas al frente, con dos bafles marca Hornet. — Dos sofás de un cuerpo con tapizado en tela rosa. — Dos muebles biblioteca color verde claro. — Un turbo circulador Yelmo color blanco y marrón. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 33.600.— e. 8|11 Nº 73.565 v. 9|11|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "CASUAL'S S.A. c|ARCIDIACONO, PEDRO F. s|ejec". — Expediente Nº 4.555, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 14 de noviembre de 1979, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital la mitad indivisa del inmueble sito en la calle José León Suárez 4783, entre las de Dellepiane y Stranford de esta ciudad, ocupado por la condómina, Luisa Grande de Arcidiácono. Mide 8,66 m. de frente N.E. por 25,68 m. de fondo. — Base: Pesos 1.683.120. Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %, ambas en efectivo, con más el 5 o|oo por el sellado del Boleto. — Visitar dos días anteriores al remate de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Oscar Sergi, secretario.

$ 43.200.— e. 8|11 Nº 73.561 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|CHAMORRO, RUBEN ALFREDO y otros" s|Ejecución Prendaria (Expte. Nº 134.935|44| 1979), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 30 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Un automotor marca Dodge modelo 1500, año 1973, motor marca Chrysler Nº 2S-13551, chasis, marca Dodge, Nro. 2S-613560 H, Patente B-954.534 y 5ª rueda, está habilitado como taxi licencia 72012 con reloj taxi marca Nevado Nº 12.703, en estado en que se encuentra, que se exhibe en el Garaje, ubicado en la calle Añasco Nº 1163 de esta ciudad, los días 27, 28 y 29 de noviembre del cte. año en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Base: $ 874.200. — Al contado y en efectivo. — Comisión 10 % — El bien será entregado si se cumple con lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra, el retiro del automotor del lugar en que se encuentra, corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 72.000.— e. 8|11 Nº 73.564 v. 12|11|79

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en los autos: "TOYE ESCOBAR, MARIA M., c|TARANTO, BENJAMIN, s|ejecutivo prendario" (Expte. Nº 174.715), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, el día 30 de noviembre de 1979, a las 3.45 horas, en la calle José Cubas 4.555, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs., un automotor marca Ford Falcon Nacional, tipo automóvil, modelo Futura, año 1967, carrocería sedán cuatro puertas Futura, de fabricación nacional, motor marca Ford Falcon número 760727770, de 116 HP de potencia y 3064 cm3 de cilindrada, combustión a nafta, chasis marca Ford Falcon Nº 25.158, serie KA16GS, Dominio B.173292, en el estado que se encuentra, con radio, con antena, con dos limpiaparabrisas con un farol odicional de iodo adelante, con rueda de auxilio, crique y llave sacarruedas y portaequipajes superior. — Base: $ 4.370.456. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 68.400.— e. 8|11 Nº 73.562 v. 12|11|79

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S. A., CIA. FINANCIERA DE CON. GRAL. M. ARG. c|CATTANEO Y CIA. S A.I.C. s| Ejecución Prendaria". Expte. Nº 166.357, que el martillero Eduardo Saravia, con oficinas en Uruguay 911, 1º, "B", Capital (T.E. 44-3107), rematará el lunes 19 de noviembre de 1979 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: 2.665,90 m2. de gres cerámico, arts. 203 y 204. — Base: $ 5.800 el m2.; 720,50 metros cuadrados de pisos especiales, artículos 402 y 403. — Base $ 3.000 el m2.; 1.665,75 m2. de pisos coloniales artículos 601, 602 y 603. Base: $ 7.000 el m2.; 215,38 metros lineales de zócalo, art. 704; Base: $ 2.500 el m. — Estos bienes se exhiben en Pi y Margall Nº 1144, Capital Federal de lunes a sábado a partir del 12 de noviembre de 10.30 a 13 horas. — Se rematarán también: 6.025 m2. de solado cerámico, arts. 104 y 105, Base: pesos 3.800 el m2.; 8.314,66 m2. de gres cerámico, arts. 201, 202, 203, 204 205, 206, 207 y 208, Base: $ 5.800 el m2.; 2.023 m2. de californiano cerámico, arts. 301 y 302, base: $ 5.600 el m2.; 266 m2 de piso especial, art. 401 Base: $ 9.000 el m2.; 889,92 m2. de piso colonial, artículos 601, 602 y 603, Base: $ 7.000 el m2.; 292,31 metros lineales de zócalo, art. 704, Base: $ 2.500 el metro; mosaico granítico de 25 x 25 cm. de 30 x 30 y de 40 x 40 cm.; en total 279,81 m2. Base: $ 5.048. — Estos bienes se exhiben los mismos días e igual horario en la calle Bosch 360 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — También se subastarán 2.314,29 m2. de mosaico granítico de diversas medidas y colores que se exhiben los mismos días y horas en calle Avda. El Cano 3850, Capital Federal, con Base de $ 5.048 el m2. — Toda la mercadería es nueva y fabricada por "Cattáneo y Cía". — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión 3 %. — En las oficinas del martillero podrán apreciar muestras de la mayoría de los productos de lunes a viernes de 15 a 17 horas, donde deberán solicitar catálogo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — $ 126.000.— e. 7|11 Nº 73.254 v. 9|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juez en lo Federal del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José María Palmieri, hace saber por dos días que el martillero Mary E. S. de Delory rematará, el día 10 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el Colegio de Martilleros y Corredores de Mercedes, sito en calle 29 Nº 780, de esta ciudad: Un automóvil marca Valiant IV, modelo 1966, Patente B-022410, Motor Nº 68B4351, sin base, al contado, en dinero en efectivo. Comisión 10 % a cargo del comprador, entrega en el estado en que se encuentra. Venta en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c|COLTRINARI, HECTOR A., y otra, s|ejec.". — Secretaría actuaria, Mercedes.

Mercedes 26 de octubre de 1979. — José María Palmieri secretario.

$ 21.600.— e. 8|11 Nº 73.482 v. 9|11|79